

## MEMORIA 2025

### 1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.

#### 1.1. Conformación Consejo Directivo

Durante este ejercicio el Consejo Directivo mantuvo la continuidad de su integración con las consejeras y los consejeros electos en las elecciones del año 2022 y la modificación oportunamente informada en la Memoria anterior, con la incorporación del representante docente titular Claudio M. González en virtud de la asunción de la presidencia del SUMA por parte de Marcelo A. Galaverna, desde el 1/9/2024 por renuncia de Pedro Pérez, conforme se detalla:

#### REPRESENTANTES DOCENTES

Titulares:

Damián Jorge RODRÍGUEZ

Claudio Marcelo GONZALEZ

Rodolfo Oscar WORSCHITZ

Sergio Darío COSTANTINO

Suplentes:

Paola Andrea BUZZELLA

Gabriel Alejandro ANGELINI

#### REPRESENTANTES NO DOCENTES

Titulares: Natalia Dacil CONTE

Laura Inés RETEGUI

Suplentes: Federico Emmanuel MANA

Valeria NASAROV

#### REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

##### DOCENTES

Titular: Verónica HOURQUEBIE

Suplente: Rodolfo Alberto RODRÍGUEZ

##### NO DOCENTES

Titular: Alicia Mariela FRANCO

Suplente: Norberto PEREYRA ALBORNOZ

## **1.2. El contexto nacional y nuestro desempeño en el período.**

Conforme expusiéramos en la Memoria precedente, el período 2024 resultó sin dudas de los más críticos para nuestra Obra Social. Ello nos impuso la implementación de las más variadas medidas de austeridad, reajuste de servicios, cuotas y coseguros, así como estrictos controles de auditoría y en la adquisición de insumos y medicamentos. Todo ello, por expresa y consentida decisión de toda la comunidad, sin merma en la esencia de la calidad e integralidad de las prestaciones

No obstante ello, la magnitud de la devaluación inicial implementada por el nuevo gobierno nacional asumido en diciembre de 2023, el impacto en el período subsiguiente, sumado al alza desmesurada de los costos prestacionales y de medicamentos por un lado, la inmensa pérdida en el poder adquisitivo de los salarios universitarios y la ocurrencia de un gran número de casos catástrofe en nuestro medio determinó un balance deficitario que consumió el equivalente a la mitad de nuestro patrimonio neto.

En este contexto discernimos que resultaba urgente generar en el período en examen alguna acción de alto impacto en relación a los ingresos que permitiera equilibrar el flujo. En su defecto, se imponía realizar otro tipo de ajustes y modificaciones a las modalidades de atención de nuestra salud, que implicarían serios recortes en la cobertura, la calidad y la integralidad de las prestaciones, respecto de las cuales nos asiste un legítimo derecho y a las que no estamos dispuestos a renunciar.

En tanto, si bien se desaceleró la inflación, reduciéndose de manera importante pero aún persistente alcanzando un 31,5 % anual, los costos prestacionales continuaron al menos a ese ritmo, mientras que los salarios universitarios no alcanzaron un 10% de actualización, ampliando la brecha de retraso en una clara muestra del especial ensañamiento del ejecutivo nacional en relación a nuestro sector. -

**Creación de nuevo Fondo.** De modo tal que logramos un amplio consenso en la propuesta de generar un nuevo Fondo, de emergencia para la sostenibilidad del SUMA, a partir del 1 de marzo de 2025 y por un año, consistente en el aporte por parte de todos los afiliados dependientes de la UNMdP y del SUMA del 1,5 % de la remuneración bruta (mensual y SAC). El mismo fue decidido en Asamblea extraordinaria convocada al efecto y se complementó con una contraparte por parte de la Universidad de un monto de igual magnitud. Lo expresado, como adelantamos, resultó fruto de una acción consensuada, generosa y responsable de todos los miembros y autoridades de nuestra comunidad universitaria, comprometidos con el sostenimiento de nuestro sistema de salud.

La medida descrita fue determinante para generar, mes tras mes, una consistente recuperación de nuestras finanzas, tal como lo reflejan nuestros EECC.

**Otras medidas.** Este gran esfuerzo fue acompañado por la continuidad de medidas de austeridad y de otros órdenes tales como el congelamiento de la planta de personal (en el período se jubilaron dos agentes de máxima jerarquía y antigüedad, y una agente de Balcarce, que no fueron reemplazados, generando importante ahorro), la corrección permanente por IPC de las cuotas de adherentes y quita gradual de los subsidios, la venta de la propiedad de Balcarce, la obtención de adelantos financieros por parte de la Universidad (devueltos en tiempo y forma), también se avanzó en la implementación de un nuevo Vademécum de medicamentos (a resultas de propuestas trabajadas desde el COSUN) que permitirán sistematizar y reducir los agrupamientos por patologías con importantes consecuencias de ahorro, y otras medidas que son detalladas en los acápite correspondientes.

### 1.3. Desarrollo organizacional e Institucional:

**Edificio único.** Desde esta perspectiva resulta importante destacar en el período en análisis la tan ansiada inauguración del Edificio único de SUMA, en el que concentramos las áreas administrativas, contables, del Servicio propio de salud y la Óptica (continúa la Farmacia en inmueble propio lindante al CUMB). Esta unificación contribuye a una mejora funcional de los circuitos administrativos, de la atención de los afiliados, así como contribuye a reducir los costos de la organización.

**Gerenciamiento.** Por otra parte, en 2025, se readecuó nuestro esquema Gerencial, en vistas de la renuncia por jubilación de quien se desempeñara como Director General (Cdr. Juan José Martínez). De modo tal que volvimos al esquema de dos Gerencias (una administrativa-financiera y otra prestacional), bajo dependencia y coordinación del Presidente y el Consejo Directivo. A la vez se reasignaron funciones, como se detalla a continuación:

#### DIRECCION DE PRESTACIONES

Atención al afiliado

Discapacidad

Liquidaciones

Auditoria

Salud Mental

SPS

#### DIRECCION ADMINISTRATIVA

Personal

Compras

Servicios Generales

Farmacia

Óptica

Contaduría

Tesorería

**Habilitaciones y exenciones.** Concomitantemente con la inauguración del nuevo edificio se gestionaron las habilitaciones municipales y provinciales para el destino específico del mismo. Asimismo, se tramitaron las exenciones impositivas en las mismas jurisdicciones para el nuevo inmueble. -

**Participación en el COSUN.** Fuimos incluidos, a través de nuestro Presidente, en la conducción del Consejo de Obras Sociales Universitarias Nacionales como Consejero Titular. Desde allí se aportó al análisis de la situación general de la salud y en particular de nuestras OOSS, se trabajó sobre análisis y propuestas de reforma de la normativa que nos regula, se formuló el nuevo Vademécum de medicamentos con gran respaldo científico, entre otras cuestiones abordadas, resultando de gran utilidad la red de intercambios e información entre los distintos integrantes. -

**Reforma del Estatuto y elección de las nuevas Juntas Fiscalizadoras.** Finalizando el año, el 28 de noviembre, logramos aprobar en Asamblea extraordinaria convocada al efecto reformas estatutarias pendientes desde antes de la pandemia 2020. Con amplio consenso introducimos modificaciones en relación al reemplazo en caso de ausencia transitoria de cualquier consejero titular, para que acceda el suplente, la facultad de designación de la Junta electoral por parte del Consejo Directivo por mayoría agravada y la ampliación del requisito de antigüedad en el SUMA para continuar como adherente (15 años).

#### **1.4 La realidad del segmento de adherentes**

Un aspecto que venimos señalando en informes anteriores, se vincula a las exigencias que derivan del segmento adherentes. Lo que conlleva un aspecto crítico para nuestras finanzas es el compromiso de subsidio por parte del SUMA para paliar el déficit generado por el grupo de adherentes, en especial el rango de los de mayor edad. Esto explica las actualizaciones de precio que han sido parte de las medidas para tratar de controlar el nivel de subsidio que el SUMA realiza sobre este sector.

El escenario del periodo 2025 estuvo caracterizado, como viene sucediendo en los últimos años, por un mercado de salud con aumentos desmesurados de los costos prestacionales que amenazan seriamente la sustentabilidad.

En este sentido y atendiendo a la realidad del segmento de los jubilados y jubiladas, se continuo con la implementación y desarrollo efectivo de dos planes diferenciados: mantener el plan SUMA tradicional y por otra parte el plan denominado "SUMA COMPLEMENTA", PAMI / IOMA / u otra OBRA SOCIAL, utilizando a esa Obra Social como primaria y al SUMA como coseguro.

De los 1034 afiliados mayores de 60 años, el 87,12% opto por continuar en el Plan SUMA tradicional de libre elección y el 12,88% eligieron el PLAN COMPLEMENTA.

Se continuó reforzando la gestión para aquellas personas afiliadas al PAMI, de incentivar en la utilización del convenio que SUMA firmo con los Colegios Farmacéuticos de Mar del Plata y Balcarce, a través del cual con la receta del PAMI pueden concurrir a cualquier farmacia cercana a su domicilio y en el mismo acto de dispensación, en caso que resultara un coseguro a su cargo, un porcentaje del mismo es cubierto por SUMA.

En el año 2025 como resultado del empleo de esta mecánica, de afiliados con la doble cobertura (PAMI/SUMA), 487 personas afiliadas a PAMI hicieron uso de esta opción de cobertura integrada (5,42% más que el periodo anterior) con el consecuente beneficio en el gasto de bolsillo, que se estimó en \$ 47.589,97 por afiliada/o por mes.

A continuación, se presenta el superávit / déficit mensual por afiliado/a que generó cada grupo etario a lo largo de estos últimos 4 años.

ADHERENTES actualizado al 31/12/2025 -relación ingreso vs. gastos-

<i>Etario</i>	<i>Año Grupo</i>	<i>2022</i> <i>(1550 af.)</i>	<i>2023</i> <i>(1600 af.)</i>	<i>2024</i> <i>(1556 af.)</i>	<i>2025</i> <i>(1495 af.)</i>
0-18		5901,92	2153,67	26.519,60	-5,07
19-39		2658,82	-7920,53	-913,29	69.168,29
40-59		-6487,62	-13.913,33	-175.121,85	-90.068,20
60 +		-6806,24	-28.619,47	-63.606,86	-21.105,93
<b>RESULTADOS</b>		-4053,13	-21.485,01	-56.696,86	-9758,17
Déficit TOTAL Anual		-75.338.218	-412.512.192	- 1.058.643.769, 92	-175.061.569,80

El déficit que se observa en los grupos etarios de mayor edad que se viene manifestando en los últimos periodos no logra disminuirse con el resultado favorable de otros grupos etarios que, tal como observamos en el cuadro adjunto, en el lapso de 4 años solo se presentó en cinco oportunidades.

## **2. LA ATENCIÓN DE LA SALUD**

### **2.1. Las prestaciones desde el Servicio Propio de Salud y desde prestadores externos**

En materia prestacional las diferentes practicas a lo largo del periodo 2025 se desarrollaron con normalidad tanto en el SPS y en prestadores externos, se incorporaron y se incrementaron las opciones de efectores externos, y de la cartilla de profesionales y disponibilidad de turnos, sin perjuicio de lo cual comenzaron a plantearse dificultades emergentes de la liberación de los precios para el mercado de la salud y un profundo retraso de los salarios estatales y de los universitarios consecuentemente.

No obstante, ello, durante el periodo 2025 en el mes de mayo se logró con mucho esfuerzo la ansiada concreción de unificar en el nuevo edificio de calle Santa Fe 3071 las áreas administrativas y contables con los servicios propios de atención médica. Ello importó mejoras en el funcionamiento de las diferentes áreas.

En cuanto al nuevo edificio, el espacio destinado a la atención prestacional está distribuido de la siguiente manera: Planta Baja: Atención al Afiliado, Auditoria Medica y Óptica; 1º Piso: Consultorios Odontológicos y Auditoria Odontológica; 2º Piso: Atención al Afiliado, Consultorios Médicos, Kinesiología, Diagnostico por Imágenes (Ecografías y Eco Doppler Cardíaco); 3ª Piso: Atención al Afiliado, Consultorios Médicos.

#### **A- Incorporación de convenio directo nuevo prestador en Oncología**

El convenio se realizó con oncólogos pertenecientes al Instituto Atlántico de Oncología, a cargo del Dr. Casarini.

El presente convenio se agrega al ya suscripto con el Centro Oncológico Integral cuyo referente es el Dr. Maniago, quien mantiene la atención por IOMA.

La importancia del nuevo convenio reside en que este grupo de especialistas atienden y llevan a cabo los tratamientos (farmacológicos y radioterapias) tanto por SUMA como con aquellos afiliados con obra social PAMI.

#### **B- Realización de convenio con Auditoria Clínica Externa**

Iniciativa presentada a través de COSUN de una organización dedicada a brindar servicios tercerizados de auditoria clínica de terreno.

La organización, se denomina Pyxis, posee equipos de profesionales médicos especialistas en auditoria de terreno en todo el país, los cuales tienen como objetivo optimizar la

relación costo-calidad mediante la gestión en tiempo real de auditores de terreno, detectando anomalías, reportando información, y visibilizando la presencia de la obra social en las instituciones y para con sus afiliados.

Entre las tareas que desarrolla Pyxis, se encuentran: censo de pacientes internados, evolución de los mismos, gestión de demoras, alertas sobre medicación de alto costo en internación, sugerencias de débitos.

### **C- Convenio con UNMDP para la realización integral de preocupacionales.**

Se concretó Convenio con nuestra Universidad merced al cual nuestra organización se encarga de la realización de los exámenes preocupacionales para los ingresos a planta. Ello ha significado un ingreso extra para nuestra Obra Social, a la vez que reducción de costos, plazos y fiabilidad para nuestra Universidad.

### **D- Desarrollo de Programa integral de promopreención de la salud**

Desde Suma decidimos abordar una propuesta de intervención sanitaria con un enfoque epidemiológico y preventivo respecto de la salud de nuestros afiliados. Por sus características iniciales recurrimos y contamos con la participación fundamental de la Facultad de Medicina, como así también con la colaboración de las diferentes Unidades Académicas de la UNMdP, dando inicio al "Programa Integral de Cuidado y Atención de la Salud", destinado a todos/as nuestros afiliados/as. En el marco de este programa, se realizan intervenciones promopreventivas planificadas y progresivas orientadas a mejorar el estilo, las condiciones y los modos de vida. Su abordaje tanto individual como colectivo busca generar opciones para reformular determinadas prácticas cotidianas de manera saludable.

Las acciones se desarrollan de acuerdo a un diagnóstico de situación previo, mediante la utilización de diferentes instrumentos como encuestas autoadministradas fundamentalmente. Se organizaron actividades de forma progresiva, en las diferentes unidades académicas y dependencias de la UNMdP, bajo la modalidad de dispositivos itinerantes en los que se efectuaron, charlas, consejería individual, mediciones, entre otras intervenciones. Se realizó un balance final del año, y la programación de actividades para el siguiente. -

### **E - Campaña antigripal 2025**

La campaña como todos los años estuvo destinada para las afiliadas y los afiliados que conforman los Grupos de Riesgo por razones de salud y de edad, de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

**En la ciudad de Mar del Plata:** Para acceder a la campaña de vacunación las afiliadas y los afiliados incluidos en los Grupos de Riesgo, Durante este periodo 2025, la vacunación se realizó tanto en Farmacia SUMA como en el Servicio Propio de Salud.

**En la ciudad de Balcarce:** al igual que en Mar del Plata, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal 2023 para los/as afiliados/as de Balcarce que conforman los GRUPOS DE RIESGO, de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Acordamos realizar la campaña a través del Colegio de Farmacéuticos de Balcarce, para lo cual los afiliados de los Grupos de Riesgos debieron concurrir a la Sede de la Obra Social para retirar la AUTORIZACIÓN de la Vacuna Antigripal. La cobertura de la vacuna es al 100%, abonando el afiliado solo el costo de la aplicación de la misma.

**Las afiliadas y los afiliados NO incluidos en los grupos de riesgo** que desearon aplicarse la vacuna también pudieron acceder a los turnos de vacunación con una cobertura del 40% a cargo de SUMA debiendo abonar el coseguro correspondiente. Antes del inicio de la Campaña se envió mail informativo a todas/os las/os afiliadas/os de la modalidad de la misma y durante el desarrollo de la misma se enviaron mails recordatorios.

#### **F - Convenio con Laboratorio Maldonado**

En virtud de la comunicación del Laboratorio POMAR Patología S.A., del cierre definitivo de sus puertas el día 30/04/25, recibiendo y analizando material hasta el 11/04/25, se realizó convenio directo con vigencia a partir del 14/04/25 con el Laboratorio de Anatomía Patológica de la Dra. Mariela MALDONADO ubicado en Av. Independencia N.º 3650.

#### **G – Convenio SUMA-MAPU**

El Consejo Directivo del SUMA suscribió un convenio con MAPU para brindar prestaciones a los afiliados de la mencionada mutual en consultas y prácticas del Servicio Propio de Salud.

#### **H- SERVICIO PROPIO**

En cuanto al horario de atención presencial durante el 2025 se mantuvo de lunes a viernes desde las 09:00 hs hasta las 20:00 hs. Durante la primera parte del año y luego del traslado al edificio único de calle Santa Fe 3071 el horario de atención presencial es de lunes a viernes de 8:00hs a 19:00 Hs.

Se mantuvo durante todo el año la atención on line a través del chat de la web en las especialidades clínica médica, ginecología.

En cuanto a la atención presencial se mantuvieron y continuaron durante todo el periodo 2025 las distintas especialidades médicas como así también los servicios de demanda espontánea y enfermería.

El Consejo Directivo, continuando con la ampliación de prestaciones a los afiliados, concreto la incorporación de diferentes especialidades de atención clínica, entre ellas: Gastroenterología, Osteopatía, RPG, evaluación, detección precoz e intervención oportuna desde Terapia Ocupacional, a fin de prevenir y detectar precozmente posibles trastornos, alteraciones vinculares y/o del aprendizaje, destinado a la temprana edad.

#### **Servicio de Odontología:**

Durante el periodo 2025 se continuó con la dinámica prestacional del ciclo anterior, atención presencial tanto en el SPS como en los consultorios particulares de algunos profesionales del SPS. Se incorporo durante la segunda parte del año el servicio de endodoncia realizando la practica dos profesionales con especialización en la misma.

#### **Programa de Promoción y Prevención de la Salud Bucal**

Desde el Servicio Propio SUMA a través del área de Odontología se convocó a los afiliados y afiliadas a participar de la Campaña de Prevención de Cáncer Bucal.

Se realizaron encuestas, entrega de folletos, información al paciente para la visibilización de la patología. Lugares: Plazoleta de la Universidad y Sede Rectorado UNMDP: promoción y prevención. SERVICIO PROPIO SUMA: atención y derivación para diagnóstico a través de biopsias y/o posterior tratamiento.

#### **Servicio de Pediatría**

A largo del periodo de análisis esta especialidad conto con 3 profesionales, para las cuales se podía solicitar turno de manera presencial como así también a través de la página web.

#### **Servicio de Clínica Médica**

En esta especialidad se contó con 7 profesionales para la atención presencial de nuestros afiliados.

#### **Servicio de Ginecología**

Esta especialidad continuó con la dinámica del periodo anterior, conservando cinco (5) profesionales para la atención presencial en el SPS y con sus turneras habilitadas en la web. Al igual que en la especialidad Clínica Médica durante el periodo considerado se mantuvo la atención virtual y se acordó con algunos profesionales la atención en su consultorio particular.

#### **I- Atención administrativa Mar del Plata - Balcarce**

Durante el año 2025 se continuo con la atención presencial de lunes a viernes en horario completo tanto en Mar del Plata como en Balcarce. Se continuó también con la atención administrativa en forma virtual, pudiendo los afiliados contactarse por diversos medios (Chat, WhatsApp, casillas de mails específicas, contacto por la web) con la Obra Social para los diferentes trámites y consultas. Durante el periodo y a partir de la venta de la propiedad en la cual se encontraba la Sede Balcarce, la misma se trasladó a una dependencia brindada por la Facultad de Ciencias Agrarias destinada a la Casa del Estudiante sita en aquella localidad y ubicada en la calle 17 N° 783.

#### **Datos comparativos de consultas y prácticas últimos siete años**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Población Promedio</b>	10,290	10,463	10,470	10,509	10,601	10,747	10,475

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Consultas ambulatorias</b>	<b>57,425</b>	<b>32,779</b>	<b>49,306</b>	<b>51,223</b>	<b>54,781</b>	<b>53,771</b>	<b>51,724</b>
<b>Presenciales</b>							
<i>Bonos de Consulta</i>	24,481	15,139	21,884	24,197	25,134	25,781	26,203
<i>Servicio Propio</i>	30,171	13,292	20,256	22,192	25,544	24,410	22,687
<i>Reintegro</i>	2,773	840	1,615	1,663	1,790	1,645	1,732
<b>On line</b>							
<i>Servicio Propio</i>		3,508	5,551	3,171	2,313	1935	1,102
<b>Tasa de uso Consultas</b>	5.58	3.13	4.71	4.87	5.17	5.00	4.93

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Prácticas ambulatorias</b>							
<i>Ordenes autorizadas</i>	43,150	29,964	48,476	49,430	56,768	51,625	50,823
<i>Prácticas autorizadas</i>	155,895	111,984	171,414	175,896	203,012	189,846	179,099
<b>Prácticas</b>							
Practica x Orden	3.61	3.74	3.54	3.56	3.58	3.68	3.52
Orden x afiliado	4.19	2.86	4.63	4.70	5.35	4.80	4.85
Practica x afiliado	15.15	10.70	16.37	16.74	19.15	17.67	17.09

### Comparación de consultas en algunas especialidades del SPS vs Externas

<b>Clínica Medica</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Totales</i>	13,231	8,733	12,996	13,678	14,040	14,610	13,156
<i>Externas</i>	3,721	2,438	4,108	4,638	4,914	6,063	5,781
<i>SPS</i>	9,510	6,295	8,888	9,040	9,126	8,547	7,375

<b>Ginecología</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Totales</i>	6,928	4,631	7,613	7,130	7,849	7,734	5,766
<i>Externas</i>	1,961	1,334	2,318	1,998	2,145	2,088	1,542
<i>SPS</i>	4,967	3,297	5,295	5,132	5,704	5,646	4,224

<b>Dermatología</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Totales</i>	3,391	1,660	2,371	2,946	3,623	2,913	2,750
<i>Externas</i>	696	575	868	869	788	829	868
<i>SPS</i>	2,695	1,085	1,503	2,077	2,835	2,084	1,882

<b>Otorrino</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Totales</i>	1,918	1,047	1,245	1,506	1,898	1,874	1,916
<i>Externas</i>	1,299	720	1,096	1,090	1,046	908	896
<i>SPS</i>	619	327	149	416	852	966	1,020

<b>Psiquiatría</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
--------------------	------	------	------	------	------	------	------

SPS	620	524	922	1,137	1,310	1,442	1,477
-----	-----	-----	-----	-------	-------	-------	-------

## **J - Prestaciones del servicio de Salud Mental**

### **Admisión en Salud Mental**

En el periodo 2025, 993 personas realizaron tratamiento y se liquidaron (pagaron) 18387 bonos. Si tenemos en cuenta los dos periodos anteriores, periodo 2024 (1072 afiliados/as en tratamiento y 20257 bonos liquidados) y periodo 2022 (1093 afiliados/as en tratamientos y 18993 bonos liquidados) podemos observar el mantenimiento en la práctica de las prestaciones, y un descenso en las erogaciones por las mismas.

En el año 2025 se integraron al plantel de prestadores de la Red de Psicólogos Externa, 6 profesionales.

### **Equipo interdisciplinario de Salud Mental en Atención Domiciliaria (ESMAD)**

Durante el año 2025 el equipo efectuó intervenciones en 16 casos. Dentro de este grupo de intervenciones se incluyen las de atención en cuidados paliativos.

En este periodo se realizaron 8 evaluaciones neurocognitivas. Continuaron desarrollándose los talleres de Estimulación Cognitiva y el taller de Promoción de Envejecimiento Saludable (grupo de apoyo, autocuidado y de estimulación integral), con el objetivo de dar respuesta a esta demanda creciente en la población de adultos/as mayores. Concurren en promedio entre 15 y 20 afiliados y afiliadas con frecuencia semanal.

### **FARMACIA Y PRESTACION EN MEDICAMENTOS.**

Tal como viene sucediendo en los últimos ejercicios, seguimos conviviendo con un constante aumento en los precios de los medicamentos y su consumo, esto último producto, en parte, por el envejecimiento de nuestra población de afiliados del SUMA.

La profundización de esta tendencia sigue significando que el *gasto en medicación* es una de las erogaciones más significativas dentro del conjunto del gasto prestacional total de la obra social.

El precio de los medicamentos ambulatorios tuvo incrementos significativos durante este ejercicio: según Manual farmacéutico se incrementó en 22,1% y de acuerdo al promedio de los productos más dispensados aumento 21,9% (fuente Colegio Farmacéutico de Gral. Pueyrredón). En cuanto a los medicamentos de “alto costo” los aumentos fueron superiores a los mencionados (según estadística propia algunos han llegado a aumentar entre hasta un 34,89%)

#### Ahorro en Farmacia.

La cobertura de todos los planes de medicación vigentes, como así también la dispensa de medicamentos de venta libre y productos de perfumería a través de nuestra Farmacia, genera un ahorro anual a toda la comunidad

INGRESOS FARMACIA	Valores al 31/12/25
- Ingreso farmacia + productos	8.914.240.277,95
EGRESOS FARMACIA	
- Costo medicamentos + productos	11.705.899.579,83
- Gastos de funcionamiento	647.670.765,48
TOTAL EGRESOS	12.353.570.345,31
RESULTADO (Ingresos menos egresos) DEFICIT	-3.439.330.067,36
COBERTURA DE MEDICAMENTOS	6.715.577.957,54
RESULTADO FINAL FARMACIA – AHORRO Cobertura menos Déficit	3.276.247.890,18

## **OPTICA.**

Históricamente contar con nuestra óptica para poder realizar los trabajos autorizados por nuestra obra social y poder adquirir productos allí mismo, como comunidad, nos ha generado un ahorro anual que se puede apreciar en el cuadro final.

INGRESOS OPTICA	Valores al 31/12/25
- Ingreso Optica	297.006.790,40
EGRESOS OPTICA	
- Costo Servicio Optica	195.026.707,93
- Gastos de funcionamiento	143.752.347,76
TOTAL EGRESOS	
RESULTADO (Ingresos menos egresos) DEFICIT	-41.772.265,29
COBERTURA	41.235.741,79
RESULTADO FINAL OPTICA – AHORRO Cobertura menos Déficit	-536.523,50

## **INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADO DEL EJERCICIO**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables

profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables surgen del marco conceptual aprobado en la Resolución Técnica Nro. 54, y las normas de la Resolución Técnica Nro. 23; todas ellas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la normativa vigente emanada del C.P.C.E.P.B.A.

Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 54, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

### **Activos y Pasivos:**

Durante el ejercicio 2025 el Activo ha aumentado su valor hasta alcanzar la cifra de \$ 7.212.716.031,03 y nuestro pasivo disminuyo hasta la cifra de \$ 2.956.885.101,30

En cuanto al Activo, se menciona que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que a la fecha de cierre aún no eran exigibles, se hicieron efectivas durante el mes de enero 2026, como así también la segunda cuota del SAC.

Por el lado del Pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre, a los aportes y contribuciones del personal de SUMA t a la constitución de la previsión para casos de alto costo.

### **Recursos y Gastos:**

Los recursos ordinarios para “Fines generales” se integran por los ingresos para fines generales (aportes y contribuciones) y los provenientes de la Farmacia, Óptica y Servicio Propio.

Como recursos para “Fines específicos” se integra el ingreso por la implementación del Fondo Solidario de Sustentabilidad.

El Resultado del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025 arrojó un superávit de \$ 689.340.436,27.

### **FONDO SOLIDARIO DE SUSTENTABILIDAD**

Al cierre del ejercicio, el compromiso de sostenimiento del fondo solidario se mantiene, contabilizándose desde su conformación 930 bajas sobre el conjunto de las trabajadoras y trabajadores aportantes activos al SUMA.

El destino específico definido para utilizar el Fondo fue dar cobertura a:

- a)- Prestaciones (Ambulatorias y de internación) para el tratamiento de enfermedades, que demanden atención médica y/o medicamentos, ambos de elevado costo, durante prolongados periodos de tiempo o bien de por vida;
- b)- Prestaciones de “alto costo”.
- c)- Nuevas prestaciones que se pudiesen generar por exigencias legales en el marco de la ampliación del derecho a la salud

En el año 2024 SUMA debió dar cobertura de prestaciones extraordinarias a 18 afiliados/as y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 87 afiliadas y afiliados.

En el año 2025 se dio cobertura a prestaciones extraordinarias para 13 afiliadas y afiliados y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 90 afiliadas y afiliados.

El monto ingresado durante el año 2025 contribuyó a solventar toda la erogación por prestaciones de alto costo –inciso b- (sepsis post operatorio, degeneración discal lumbar, insuficiencia respiratoria, infección protésica de rodilla, acv, infección en herida quirúrgica, sarcoma de ewing, TEC traumatismo encefalocraneal, politraumatismo, RNPTNA recién nacido, MTT secundaria); y *alcanzo para cubrir una parte de los egresos* por medicación de alto costo –inciso a– (tratamientos de oncología, esclerosis múltiple, HIV, tratamientos de fertilidad, artritis reumatoidea, sistema hematopoyético, entre otros) por lo que, estos egresos debieron ser afrontados con fondos ordinarios de SUMA.

Desde la implementación del Fondo Solidario, en todos los años subsiguientes las erogaciones afrontadas exceden sobradamente el total ingresado a la Obra Social, habiendo sido afrontada la diferencia con fondos ordinarios del SUMA.

El fondo solidario ha dado muestras suficientes de constituir un respaldo adicional para la obra social y de modo directo para aquellos casos en los cuales todos y todas debemos estar para socorrer una situación de riesgo que puede afectar a cualquiera de nosotras y nosotros.

## **Rendición Fondo Solidario de Sustentabilidad**

### **Recaudación de Fondo Solidario y Fondo de Emergencia**

#### **Fondo Solidario:**

El detalle de su recaudación se encuentra expresado como Fondos Solidarios (Anexo V). Por lo tanto, estos gastos extraordinarios por prestaciones cubiertas durante el presente

ejercicio se componen por la suma de \$ 814.852.662,05 y su utilización se muestra en el Anexo VII, como Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario. En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los ingresos provenientes de este fondo como su utilización (destino) y en el Anexo VI se exponen esos fondos en una columna al efecto.

No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone Pasivo alguno. En la comparación con ejercicios anteriores debe consignarse que, por decisión de la Asamblea de la Entidad, se había dispuesto su renovación hasta marzo de 2027.

En asamblea extraordinaria del SUMA de fecha dos de diciembre de 2024 se han establecido modificaciones en la cuantía del aporte y vigencia de cada aumento: a partir de los haberes de diciembre 2.024 se aplican retenciones del 1%, y a partir de los haberes de abril 2.025 se aplica el 1,50 %.

#### **Fondo de emergencia:**

La puesta en vigencia, a partir del 1 de marzo de 2025, del Fondo de emergencia constituido por el aporte del 1,5 % de la remuneración bruta (mensual y SAC) de todos los agentes de la UNMDP y los agentes del SUMA que efectúan sus aportes al SUMA, y una contrapartida de igual magnitud aportada por la Universidad Nacional de Mar del Plata, permitió equilibrar el flujo de ingresos y corregir sustantivamente el déficit que mes a mes se generaba. Incluso, la medida apuntada, sumada a otras políticas de gestión y austeridad en la administración de nuestra Obra Social y la menor ocurrencia en este período de los denominados “casos catástrofe”, ha permitido generar un discreto superávit operativo, así como la posibilidad de reconstituir un fondo de previsión específico para la atención de los casos mencionados. -

Ello permitió mantener la continuidad y el nivel de prestaciones y coberturas habituales del SUMA. No obstante, la persistencia de una política salarial absolutamente retrasada para

el conjunto de los trabajadores universitarios, con su consecuente impacto en la recaudación de los aportes y contribuciones para nuestra Obra Social, y como contrapartida un constante aumento de los costos y gastos en materia de salud, incluso por encima de los niveles inflacionarios, nos impuso actuar con suma cautela y previsión.

En este orden de ideas es que el Consejo Directivo propuso a la Asamblea prorrogar por el plazo de 4 meses, desde el 1º de marzo de 2026 hasta el 30 de Junio de 2026, el aporte del 1,5 % de la remuneración bruta (mensual y SAC) de todos los agentes de la UNMDP y los agentes del SUMA, que efectúan sus aportes al SUMA; así como solicitar al Sr. Rector y Consejo Superior a que se mantenga por el mismo plazo el aporte por parte de la Universidad Nacional de Mar del Plata de la misma magnitud que el que efectuarán los afiliados.

Como resultado de lo expuesto la asamblea resolvió:

- 1)- Prorrogar la vigencia del Fondo de emergencia para la Sostenibilidad del SUMA por el plazo de cuatro (4) meses, a partir del 1o de marzo de 2026. El mismo se integrará con el aporte del 1,5 % de la remuneración bruta (mensual y SAC) de todos los agentes de la UNMDP y los agentes del SUMA, que efectúan sus aportes al SUMA.-.
- 2)- Solicitar al Sr. Rector y Consejo Superior a que se resuelva un aporte por parte de la Universidad Nacional de Mar del Plata de la misma magnitud y por el mismo plazo que el que efectuarán los afiliados en la prórroga resuelta. -

264903

# S.U.M.A.

(SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL)

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA LEY 24.741

PERIODO 1º DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025 - EJERCICIO Nº 35

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

CUIT 30-65313554-4

DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal: calle Santa Fe 3071  
Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires

**FECHA DE INSCRIPCION ANTE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS**

Del Estatuto

De las Modificaciones

18 de Noviembre de 1992

17 de Setiembre de 2010

Matrícula Nº 11.860

Legajo D.P.P.J. MDP 57.673

Como OBRA SOCIAL UNIVERSITARIA el 30/11/2011 se presentó la documentación  
ante el Ministerio de Salud de la Nación Expte. Nro. 26.253-11-1

Vencimiento del Plazo de Vigencia: no tiene establecido

Ejercicio Económico Nº 35

Iniciado el 1º de Enero de 2025 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2025

Expresado en Moneda Constante (Pesos) al 31 de Diciembre de 2025

**DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES**

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior

Expresado en Moneda Constante

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024		DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CAJA Y BANCOS (Notas 1.5.1 - 1.5.2 - 2.1-Anexo III)	690.402.193,15	1.463.811.219,28		DEUDAS C/ PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (Notas 1.5.1-1.5.4-2.8)	1.867.143.821,09	2.920.601.070,84
INVERSIONES FINANCIERAS (Notas 1.5.3 - 2.2-Anexo I)	26.141.764,57	24.900.027,22		DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES (Notas 1.5.1-1.5.4-2.9)	80.373.011,57	156.955.026,87
CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA (Notas 1.5.1-1.5.4 - 1.7 - 1.8 -2.3)	1.784.552.015,72	487.820.971,65		DEUDAS FISCALES (Notas 1.5.1-1.5.4-2.10)	8.334.834,41	11.813.760,58
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA (Notas 1.5.1-1.5.4 -2.4)	6.055.243,85	3.143.440,57		OTRAS DEUDAS (Notas 1.5.1-1.5.4-2.11)	2.004.462,46	2.750.878,77
BIENES PARA CONSUMO y COMERCIALIZACIÓN (Notas 1.5.5-2.5-Anexo VIII)	415.356.719,49	497.406.267,12		PREVISIONES (Notas 1.5.1 - 1.8 -2.12)	987.675.906,65	239.008.210,78
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2.922.507.936,78</b>	<b>2.477.081.925,84</b>		<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2.945.532.036,18</b>	<b>3.331.128.947,84</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas 1.5.7-2.6-Anexo II)	0,00	171.887,27		PREVISIONES (Notas 1.5.1-2.12)	11.353.065,12	58.739.483,23
BIENES DE USO (Notas 1.5.6-2.7-Anexo IV)	4.290.208.094,25	4.479.105.121,43				
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>4.290.208.094,25</b>	<b>4.479.277.008,70</b>		<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>11.353.065,12</b>	<b>58.739.483,23</b>
				<b>Total del Pasivo</b>	<b>2.956.885.101,30</b>	<b>3.389.868.431,08</b>
				<b>PATRIMONIO NETO</b>		
				Según Estado respectivo	4.255.830.929,73	3.566.490.503,46
<b>Total del Activo</b>	<b>7.212.716.031,03</b>	<b>6.956.358.934,54</b>		<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>7.212.716.031,03</b>	<b>6.956.358.934,54</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO PRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TF 66 - Pº 151 - LEGAJO 16897/1  
 C/CEPBA - UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

Dr. MARCELO CRISTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante


DETALLE	APORTES DE LOS AFILIADOS		SUPERÁVIT / DÉFICIT ACUMULADOS		31/12/2025	31/12/2024
	FONDO SOCIAL	TOTAL	SUPERÁVIT NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	5.400.016.149,42	5.400.016.149,42	- 1.833.525.645,96	- 1.833.525.645,96	3.566.490.503,46	7.159.737.238,41
Subtotal	5.400.016.149,42	5.400.016.149,42	- 1.833.525.645,96	- 1.833.525.645,96	3.566.490.503,46	7.159.737.238,41
Resultado del Ejercicio 2024 (Déficit)			689.340.426,27	689.340.426,27	689.340.426,27	-3.593.246.734,95
Saldos al cierre	5.400.016.149,42	5.400.016.149,42	- 1.144.185.219,69	- 1.144.185.219,69	4.255.830.929,73	3.566.490.503,46

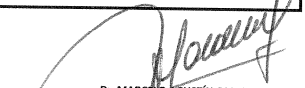
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - FR 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

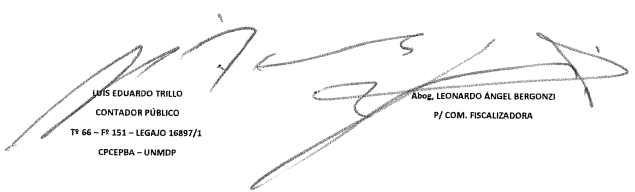
  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

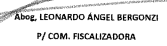
SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

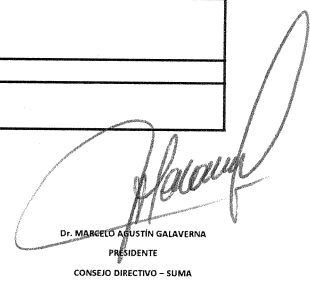
## Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	Relación	31/12/2025	31/12/2024
<b>RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>RECURSOS</b>			
Recursos Generales	(Anexo V)	14.276.463.173,26	11.780.103.076,58
Recursos del Servicio Propio	(Anexo V)	1.540.956.375,83	1.253.045.489,92
Recursos Farmacia	(Anexo V)	8.914.240.277,95	9.975.533.027,26
Recursos Óptica	(Anexo V)	297.006.790,40	369.473.738,30
Recursos para Fines Específicos (Nota 1.10)	(Anexo V)	814.852.662,05	485.767.911,53
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>25.843.519.279,49</b>	<b>23.863.923.243,59</b>
<b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>COSTOS ORDINARIOS</b>			
Costos de las Prestaciones en General	(Anexo IX)	9.353.967.085,63	7.982.955.525,90
Costo del Servicio Propio	(Anexo X)	1.062.708.286,88	1.161.543.749,53
Costo de Farmacia	(Anexo VIII)	11.705.899.579,83	13.371.357.666,63
Costo de Óptica	(Anexo VIII)	195.026.707,93	253.939.081,03
<b>TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-22.317.601.660,27</b>	<b>-22.769.796.023,09</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos Operativos Generales	(Anexo VII)	1.904.928.917,89	1.870.708.373,15
Gastos Operativos del Servicio Propio	(Anexo VII)	706.788.340,00	637.187.444,82
Gastos Operativos de Farmacia	(Anexo VII)	647.670.765,48	625.003.459,55
Gastos Operativos Optica	(Anexo VII)	143.752.347,76	125.286.739,86
Gastos Comerciales y Administrativos	(Anexo VII)	214.326.384,39	230.480.966,29
Utilización del Fondo Solidario (Nota 1.10)	(Anexo VII)	814.852.662,05	485.767.911,53
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-4.432.319.417,57</b>	<b>-3.974.434.895,20</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-26.749.921.077,84</b>	<b>-26.744.230.918,29</b>
<b>RESULTADO ANTES DE RESULT. FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		<b>-906.401.798,34</b>	<b>-2.880.307.674,70</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>			
Resultados Financieros y por tenencia	(Anexo VII)	12.283.322,82	889.905.907,03
R.E.C.P.A.M. Positivo / Negativo	(Anexo VII)	190.299.354,64	176.966.846,78
<b>TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INC. R.E.C.P.A.M.</b>		<b>202.582.677,46</b>	<b>-712.939.060,25</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO Déficit / Superávit</b>		<b>-703.819.120,88</b>	<b>-3.593.246.734,95</b>
<b>OTROS RECURSOS E INGRESOS</b>			
Subsidio Universidad Sostentamiento de SUMA (Nota 1.13.1)	(Anexo V)	321.750.000,00	0,00
Fondo de Emergencia Aporte Universidad (Nota 1.13.1)	(Anexo V)	1.032.140.148,97	0,00
Resultado venta Bienes de Uso Balcarce (Nota 1.5.6)	(Anexo V)	39.269.398,18	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS E INGRESOS</b>		<b>1.393.159.547,15</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - Déficit / Superávit</b>		<b>689.340.426,27</b>	<b>-3.593.246.734,95</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables			
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado			
El Informe del Auditor se emite por separado			

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T1 66 - FF 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

<b>SUMA</b> Servicio Universitario Médico Asistencial Obra Social de la UNMDP Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata		
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b> Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior Expresado en Moneda Constante Método Directo		
	31/12/2025	31/12/2024
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.463.811.219,28	1.154.347.501,47
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.463.811.219,28	1.154.347.501,47
Efectivo al cierre del ejercicio	690.402.193,15	1.463.811.219,28
<b>Aumentos (Disminución) neto/a del efectivo</b>	<b>-773.409.026,13</b>	<b>309.463.717,81</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>Cobros por Ventas de bienes y servicios</b>	<b>23.088.994.053,86</b>	<b>24.060.005.161,09</b>
Cobro por Recursos Generales UNMDP	7.028.870.981,98	11.611.628.488,03
Cobro por Recursos Generales Municipalidad Gral Pueyrredón	97.702.402,39	112.367.829,43
Cobro por Recursos Generales SUMA	15.544.419.538,27	13.661.683.060,34
Cobro Recursos Fondos Solidarios	814.852.662,05	636.952.105,27
REPCAM generado por Créditos por Ventas de Bienes y Servicios	-396.851.530,84	-1.962.626.321,98
<b>Cobro de Intereses</b>	<b>45.899.423,05</b>	<b>44.612.459,09</b>
<b>Pago por bienes y servicios</b>	<b>-23.869.997.609,52</b>	<b>-23.470.416.366,31</b>
Pago por bienes y servicios operativos Generales	-9.172.134.206,28	-7.126.962.209,17
Pago por bienes y servicios operativos Servicio Propio	-1.808.638.410,69	-576.220.213,71
Pago por bienes y servicios operativos Farmacia	-11.946.433.010,87	-13.160.228.807,23
Pago por bienes y servicios operativos Óptica	-205.398.065,80	-252.024.640,49
Pago por Utilización de Fondos Solidarios en Prestaciones Médicas	-814.852.662,05	-485.767.911,53
Pago por bienes y servicios operativos Otros	-117.585.788,94	-143.466.410,50
Pagos al Personal y cargas sociales	-2.713.093.583,84	-2.470.879.777,80
Pagos de Impuestos y Tasas	-140.765.743,07	-84.439.651,07
REPCAM generado por deudas comerciales y profesionales	3.048.903.862,02	829.573.255,20
<b>Pago de Intereses</b>	<b>61.251.397,04</b>	<b>35.624.283,93</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>-673.852.735,58</b>	<b>485.645.539,92</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pago compras de bienes de uso neto	-8.217.710,04	-316.129.680,65
Aumento / Disminución Inversiones	-1.241.738,63	1.713.506.771,79
Rendimiento Neto de Inversiones (Incluye REPCAM Inversiones)	10.165.201,30	-1.218.175.321,42
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>705.752,63</b>	<b>179.201.769,72</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
No existen	0,00	0,00
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA Generados por E y EE</b>		
REPCAM generado por el efectivo y asimilables	-100.262.043,18	-355.383.591,83
<b>NETO POR RESULTADOS FINANC. Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL E Y EE</b>	<b>-100.262.043,18</b>	<b>-355.383.591,83</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO/A DEL EFECTIVO</b>	<b>-773.409.026,13</b>	<b>309.463.717,82</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables		
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado		
El Informe del Auditor se emite por separado		

LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
7166 - FF 151 - LEGAJO 14897/1  
CFCEPBA - UNMDP

ABDOL LEONARDO ANGEL BERGONDI  
PJ COM. FISCALIZADORA

DR. MARCELO JOSÉ HERNÁN GALAVERRA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

## Anexo I – Inversiones Financieras


Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

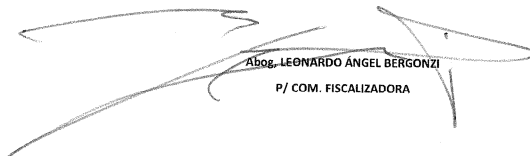
DETALLE DE LA INVERSION	VENCIMIENTO	ENTIDAD Y NUMERO DE CERTIFICADO	VALOR NOMINAL	INTERESES DEVENGADOS AL CIERRE	VALOR NETO DE REALIZACIÓN DEL BONO	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
Capital Social SUMAS	NO TIENE	Reaseguro Alta Complejidad	134.917,59			134.917,59	134.917,59
BONOS EN DÓLARES STEP UP 2041	2041	AL 41	23.324,00		25.131.983,18	25.131.983,18	23.541.318,45
BONOS EN DÓLARES AL 1 % 2029	2029	AL 29	374,00		389.957,84	389.957,84	470.467,70
CUPÓN PBI EN USD Ley Argentina	2035	TVPA	23.324,00		484.905,96	484.905,96	753.322,19
Sub Total Bonos					26.006.846,98	26.006.846,98	24.765.108,34
Total de Inversiones Corrientes						\$ 26.141.764,57	\$ 24.900.025,94
Total de Inversiones						\$ 26.141.764,57	\$ 24.900.025,94
<b>Total de Inversiones</b>						<b>\$26.141.764,57</b>	<b>\$24.900.025,94</b>

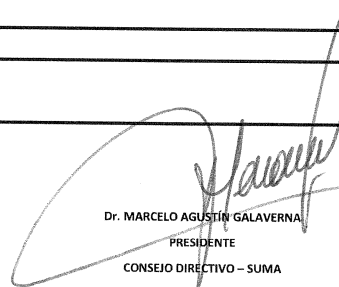
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA – UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

## Anexo II - Activos Intangibles


Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

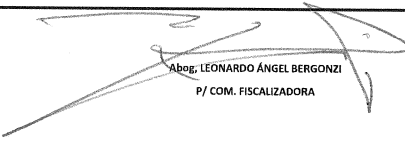
RUBRO	VALORES DE ORIGEN	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES				TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUM AL CIERRE		
Valor Llave Farmacia	21.035.516,99			21.035.516,99	21.035.516,99		-	21.035.516,99	-	-
Software	26.991.570,14			26.991.570,14	26.819.684,54		171.885,60	26.991.570,14	-	171.887,27
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y ÓPTICA	56.690.780,45			56.690.780,45	56.690.780,45		-	56.690.780,45	-	-
<b>Totales Activos Intangibles</b>	<b>104.717.867,58</b>			<b>104.717.867,58</b>	<b>104.545.981,98</b>		<b>171.885,60</b>	<b>104.717.867,58</b>	<b>0,00</b>	<b>171.887,27</b>

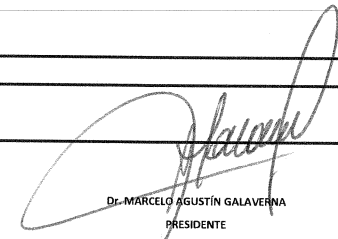
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP  
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

## Anexo III - Activos en Moneda Extranjera


Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

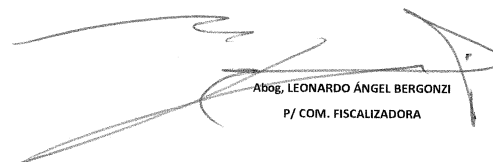
DETALLE	CANTIDAD DE DOLARES AL CIERRE	TIPO DE CAMBIO AL CIERRE – por dólar estadounidense	TOTAL AL 31/12/2025 - VALOR EN PESOS AL CIERRE	TOTAL AL 31/12/2024 - VALOR EN PESOS AL CIERRE
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Central	USD 12.244,40	1.446,00	17.705.402,40	15.686.956,74
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Independencia	USD 5.043,72	1.446,00	7.293.219,12	201.495.519,99
<b>Totales Activos en Moneda Extranjera</b>	<b>USD 17.288,12</b>		<b>\$ 24.998.621,52</b>	<b>\$ 217.182.476,73</b>

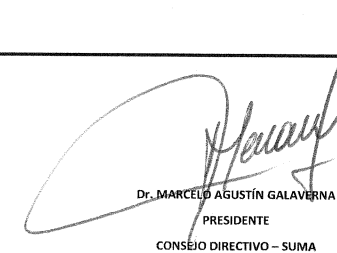
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP

  
Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
P/ COM. FISCALIZADORA

  
Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata


### Anexo IV - Bienes de Uso

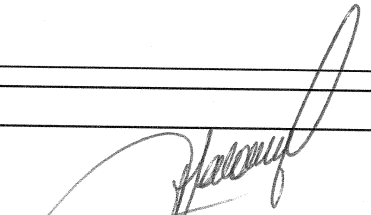
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

RUBRO	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL 31/12/2025	VALOR RESIDUAL 31/12/2024
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
INMUEBLES	1.683.997.499,67	2.290.254.498,83	205.930.841,93	3.768.321.156,57	133.235.542,84	26.688.637,11	64.838.738,96	171.385.644,69	3.596.935.511,88	1.550.781.093,32
OBRA EN CURSO EDIFICIOS	2.418.371.387,29	32.949.825,51	2.451.321.212,80	-	-	-	-	-	-	2.783.592.230,27
MUEBLES Y ÚTILES SANTA FE	163.525.454,53	80.610,81	160.499.873,97	3.106.191,37	137.046.431,84	134.387.799,72	89.511,85	2.748.143,97	358.047,40	26.559.637,03
MUEBLES Y ÚTILES CONSULTORIOS	121.627.569,63	333.639,23	104.164.245,63	17.796.963,23	102.831.705,41	86.289.892,02	291.763,82	16.833.577,20	963.386,03	19.129.516,24
MUEBLES Y ÚTILES BALCARCE	20.815.997,13	41.838,00	18.077.811,86	2.780.023,27	19.505.351,31	17.435.364,89	126.763,72	2.196.750,14	583.273,13	1.310.653,72
MUEBLES Y ÚTILES FARMACIA	76.111.911,72	4.268.982,73	22.149.155,35	58.231.739,09	68.984.416,82	20.788.785,45	1.873.455,77	50.069.087,15	8.162.651,95	9.380.198,55
MUEBLES Y ÚTILES CAR	5.109.873,53	-	5.109.873,53	-	4.334.077,70	4.334.077,70	-	-	-	775.795,83
MUEBLES Y ÚTILES ÓPTICA	15.054.464,37	3.112.574,96	3.211.372,66	14.955.666,67	13.810.057,06	2.885.307,84	670.147,17	11.594.896,38	3.360.770,29	2.187.134,88
MUEBLES Y ÚTILES SANTA FE 3071	0,00	335.770.209,07	9.998.928,16	325.771.280,91	122.853.021,84	9.925.544,90	26.064.025,31	138.991.502,26	186.779.778,65	-
INSTALACIONES SANTA FE	58.976.667,85	2.739.196,95	36.404.753,52	25.311.111,29	66.385.829,06	41.829.069,47	145.407,86	24.702.167,45	608.943,84	5.475.570,66
INSTALACIONES CONSULTORIOS	105.636.717,14	12.360.318,26	59.206.662,43	58.790.372,97	114.902.809,48	57.546.943,07	449.314,40	57.805.180,81	985.192,16	3.094.240,06
INSTALACIONES FARMACIA	34.341.396,57	484.709,50	1.579.583,38	33.246.522,69	28.865.814,63	1.579.583,38	1.118.932,73	28.405.163,98	4.841.352,71	5.664.604,67
INSTALACIONES BALCARCE	12.573.089,68	455.873,97	13.028.963,65	-	9.653.541,16	9.653.541,16	-	-	-	3.375.422,49
INSTALACIONES ÓPTICA	8.723.117,86	-	8.723.117,86	-	8.687.847,48	8.687.847,48	-	-	-	35.270,37
INSTALACIONES SANTA FE 3071	0,00	467.659.946,37	-	467.659.946,38	2.356.084,35	-	46.579.977,53	48.936.061,88	418.723.884,49	-
INSTALACIONES BALCARCE KINESIOLOGÍA	341.005,84	-	341.005,84	-	341.005,84	-	-	-	-	-
EQUIPO REHABILITACIÓN	114.616.460,20	812.515,00	15.364.525,59	100.064.449,61	77.452.217,82	14.741.497,64	4.717.145,23	67.427.865,40	32.636.584,20	37.164.540,05
INST. ODONTOLOGÍA CONSULTORIOS	106.396.104,44	8.052.742,20	44.417.780,71	70.031.065,92	86.792.703,17	41.727.238,74	3.834.936,39	48.900.400,83	21.130.665,10	21.680.757,26
INST. CLÍNICA MÉDICA CONSULTORIOS	18.328.743,16	47.178.051,15	993.699,79	64.513.094,52	58.110.419,10	993.699,79	5.453.931,89	62.570.651,21	1.942.443,31	1.994.876,00
INST. GINECOLOGÍA CONSULTORIOS	46.335.430,84	114.099,14	42.411.687,99	4.037.841,99	41.880.159,85	37.886.125,15	21.903,65	4.015.938,34	21.903,65	4.569.370,56
INST. KINESIOLOGÍA CONSULTORIOS	3.574.494,85	11.864.558,70	121.352,44	15.317.701,11	3.179.094,03	107.757,31	1.531.770,11	4.603.106,83	10.714.594,28	395.404,54
INST. ORTODONCIA CONSULTORIOS	1.959.436,09	382.831,56	403.611,67	1.938.655,98	1.343.907,25	309.532,07	-	1.147.151,08	791.504,90	615.530,30
ELEMENTOS LABORATORIO FARMACIA	977.278,58	-	305.533,32	671.745,26	977.278,58	305.533,32	-	671.745,26	-	-
INST. ODONTOLOGÍA BALCARCE	5.254.879,76	-	5.254.879,76	-	4.947.026,41	4.947.026,41	-	-	-	307.853,26
INST. CLÍNICA MÉDICA BALCARCE	1.458.031,36	-	1.458.031,36	-	1.458.031,36	1.458.031,36	-	-	-	-
INSTRUMENTAL ÓPTICA	5.551.147,36	-	-	5.551.147,36	4.579.897,28	-	303.649,79	4.883.547,08	667.600,28	971.260,01
ART. ACTIVIDAD FÍSICA CONSULTORIOS	220.806,70	-	220.806,70	-	176.645,35	176.645,35	-	-	-	44.161,34
<b>Totales Bienes de Uso</b>	<b>5.029.878.966,13</b>	<b>3.218.917.021,95</b>	<b>3.210.699.311,91</b>	<b>5.038.096.676,17</b>	<b>1.114.690.917,03</b>	<b>525.026.487,18</b>	<b>158.224.152,09</b>	<b>747.888.581,93</b>	<b>4.290.208.094,25</b>	<b>4.479.105.121,43</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables  
 El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
 El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 44 - PI 131 - LEGAJO 16897/1  
 CCEPSA - UNMDP

  
 Abre LEONARDO ÁNGEL BERGONDI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVIERA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

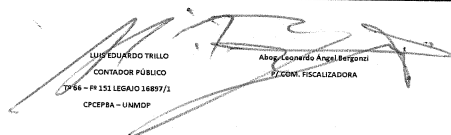
SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo V - Recursos para fines generales y específicos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	31/12/2025	31/12/2024
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>		
Aportes y Contribuciones Universidad Nacional de MdP	8.073.893.903,53	8.472.604.375,16
Aportes y Contribuciones Municipalidad	105.752.416,02	84.457.377,31
Aportes y Contribuciones SUMA	184.847.703,07	173.398.463,33
Afiliados Art. 4 Ley 24.741 (Ley de Obras Sociales de Univ. Nacionales)	4.853.891.803,23	3.049.642.860,78
Fondo de Emergencia Suma Universidad Afiliados	1.032.140.148,97	0,00
Fondo de Emergencia Personal Suma	25.937.198,44	0,00
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>14.276.463.173,26</b>	<b>11.780.103.076,58</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>		
<b>SERVICIO PROPIO</b>		
Prestaciones	433.200.652,43	414.452.068,92
Recuperos y Coseguros	1.107.755.689,01	838.585.254,52
Sede Balcarce	34,39	8.166,49
<b>TOTAL DE RECURSOS DEL SERVICIO PROPIO</b>	<b>1.540.956.375,83</b>	<b>1.253.045.489,92</b>
<b>FARMACIA</b>		
Venta de Medicamentos	8.673.245.194,20	9.675.695.005,65
Venta de Productos	240.995.083,75	299.838.021,61
<b>TOTAL DE RECURSOS DE FARMACIA</b>	<b>8.914.240.277,95</b>	<b>9.975.533.027,26</b>
<b>ÓPTICA</b>		
Venta de Productos	297.006.790,40	369.473.738,30
<b>TOTAL DE RECURSOS DE ÓPTICA</b>	<b>297.006.790,40</b>	<b>369.473.738,30</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>	<b>10.752.203.444,18</b>	<b>11.598.052.255,48</b>
<b>RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>		
Fondo Solidario SUMA UNMdP	791.512.813,45	472.818.611,33
Fondo Solidario Personal SUMA	23.339.848,60	12.949.300,20
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>814.852.662,05</b>	<b>485.767.911,53</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>25.843.519.279,49</b>	<b>23.863.923.243,59</b>
<b>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Subsidio Universidad Sostenimiento de SUMA	321.750.000,00	0,00
Fondo de Emergencia Aporte Universidad	1.032.140.148,97	0,00
Resultado venta Bienes de Uso Balcarce	39.269.398,18	0,00
<b>TOTAL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.393.159.547,15</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>27.236.678.826,64</b>	<b>23.863.923.243,59</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables  
 El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
 El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 CP 66 - FR 151 LEGAJO 16897/1  
 CPEPBA - UNMDP

Abog. Cosentino Angel Bergoni  
 COM. FISCALIZADORA

  
 DR. MARCELO AGUSTÍN GALVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo VI - Recursos y gastos por sectores

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

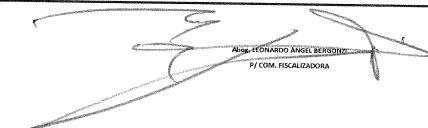
DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	ÓPTICA	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	FONDOS PARA FINES ESPECÍFICOS	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
<b>Recursos Específicos de Sectores</b>								
Recursos Ordinarios (Anexo V)	14.276.463.173,26	1.540.956.375,83	8.914.240.277,95	297.006.790,40		814.852.662,05	25.843.519.279,49	23.863.923.243,59
<b>Total Recursos</b>	<b>14.276.463.173,26</b>	<b>1.540.956.375,83</b>	<b>8.914.240.277,95</b>	<b>297.006.790,40</b>		<b>814.852.662,05</b>	<b>25.843.519.279,49</b>	<b>23.863.923.243,59</b>
<b>Costos Específicos de Sectores</b>								
Según Anexo VII								
Anexo IX	-9.353.967.085,63					-814.852.662,05	-814.852.662,05	-485.767.911,58
Anexo X		-1.062.708.286,88					-9.353.967.085,63	-7.982.955.525,90
Anexo VIII			-11.705.899.579,83				-1.062.708.286,88	-1.161.543.749,53
Anexo VIII				-195.026.707,93			-11.705.899.579,83	-13.371.357.666,63
							-195.026.707,93	-253.939.081,03
<b>Total Costos</b>	<b>-9.353.967.085,63</b>	<b>-1.062.708.286,88</b>	<b>-11.705.899.579,83</b>	<b>-195.026.707,93</b>		<b>-814.852.662,05</b>	<b>-23.132.454.322,32</b>	<b>-23.255.563.934,62</b>
Gastos Operativos (Anexo VII)	-1.813.312.298,75	-634.001.565,00	-640.805.424,98	-139.319.451,03			-3.227.438.739,75	-3.204.191.562,74
Gastos Comerciales y Administrativos (Anexo VII)	-214.326.384,39						-214.326.384,39	-230.480.966,29
Amort. Bienes de Uso e Intangibles	-91.616.619,14	-72.786.775,00	-6.865.340,50	-4.432.896,73			-175.701.631,37	-53.994.454,65
<b>Total Gastos</b>	<b>-2.119.255.302,28</b>	<b>-706.788.340,00</b>	<b>-647.670.765,48</b>	<b>-143.752.347,76</b>			<b>-3.617.466.755,52</b>	<b>-3.488.666.983,68</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>-11.473.222.387,91</b>	<b>-1.769.496.626,88</b>	<b>-12.353.570.345,31</b>	<b>-338.779.055,69</b>		<b>-814.852.662,05</b>	<b>-26.749.921.077,84</b>	<b>-26.744.230.918,30</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores antes de R. Financ. y por Tenencia</b>								
	2.803.240.785,35	-228.540.251,05	-3.439.330.067,36	-41.772.265,29		0,00	-906.401.798,35	-2.880.307.674,70
<b>Resultados financieros y por Tenencia (Anexo VII)</b>								
					202.582.677,46		202.582.677,46	-712.939.060,64
<b>Superávit / Déficit Ordinario por Sectores</b>	<b>2.803.240.785,35</b>	<b>-228.540.251,05</b>	<b>-3.439.330.067,36</b>	<b>-41.772.265,29</b>	<b>202.582.677,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-703.819.120,89</b>	<b>-3.593.246.735,35</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores Año 2025</b>	<b>2.803.240.785,35</b>	<b>-228.540.251,05</b>	<b>-3.439.330.067,36</b>	<b>-41.772.265,29</b>	<b>202.582.677,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-703.819.120,89</b>	<b>-3.593.246.735,35</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores Año 2024</b>	<b>1.695.958.211,24</b>	<b>-545.685.704,43</b>	<b>-4.020.828.098,92</b>	<b>-9.752.082,60</b>	<b>-712.939.060,25</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.593.246.734,95</b>	

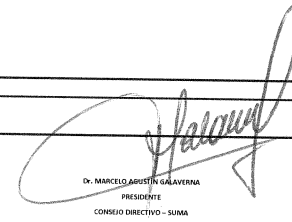
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 14 66 - FP 151 - LEGAJO 16887/21  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 ALICIA ESTEBANOVIC  
 CP COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

Hoja 1 de 2

DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	OPTICA	FARMACIA Y PERFUMERIA	SERVICIO PROPIO					
Sueldos del Personal Rem. y No Remunerativos	2.148.645.991,70	1.212.804.127,70	99.411.144,00	437.251.072,00	399.179.648,00				2.148.645.991,70	2.103.878.125,34
Cargas Sociales	485.048.073,29	256.128.169,29	22.665.448,00	112.509.960,00	93.744.496,00				485.048.073,29	452.582.976,40
Amort. Bienes de Uso y Baja Valor Residual	175.529.745,77	91.444.733,54	4.432.896,73	6.865.340,50	72.786.775,00				175.529.745,77	53.822.567,37
Honorarios Profesionales Contratados	151.831.670,50	125.021.670,50	-	-	26.810.000,00				151.831.670,50	128.343.834,50
Compensación de Gastos Consejeros	38.483.313,61	23.063.996,00	1.726.937,61	6.846.190,00	6.846.190,00				38.483.313,61	44.928.500,73
Viáticos, Movilidad y Gastos de Representación	1.324.535,32	1.279.703,25	-	44.832,07	-				1.324.535,32	1.738.258,95
Fletes, Logística y Entregas	20.349.191,23	8.931.071,25	124.219,98	11.293.900,00	-				20.349.191,23	12.006.325,45
Seguros Pagados en General	21.603.624,12	13.113.460,18	805.711,94	3.851.515,00	3.832.937,00				21.603.624,12	20.034.781,61
Uniformes de Trabajo	9.974.908,60	5.635.882,35	-	2.169.513,00	2.169.513,25				9.974.908,60	8.464.585,84
Capacitación y Seminarios	-	-	-	-	-				-	-
Seguridad y Vigilancia	50.627.116,41	13.072.058,91	251.314,00	29.859.476,00	7.444.267,50				50.627.116,41	39.292.666,55
Luz, Gas, Teléfono, Internet y otros servicios	65.766.884,37	31.199.286,87	1.603.466,50	9.293.187,00	23.670.944,00				65.766.884,37	58.628.266,99
Impuestos, Tasas y Contribuciones	39.213.327,47	25.186.391,22	2.315.943,25	409.600,00	11.301.393,00				39.213.327,47	4.987.459,53
Gastos y Artículos de Limpieza	50.055.113,48	14.353.270,64	460.386,34	2.822.036,50	32.419.420,00				50.055.113,48	36.029.546,82
Elementos de Consumo Cocina y Diversos	5.890.973,99	3.319.463,23	220.216,45	922.142,69	1.429.151,63				5.890.973,99	5.515.971,65
Indemnizaciones al Personal	2.817.503,55	2.817.503,55	-	-	-				2.817.503,55	-
Mantenimiento de Bienes de Uso	29.272.823,02	15.919.336,52	671.836,00	6.266.355,00	6.415.295,50				29.272.823,02	11.883.766,67
Alquiler Software	14.984.970,20	14.984.970,20	-	-	-				14.984.970,20	14.121.345,48
Alquiler de Equipos para Tarjetas y otros	579.320,89	61.736,05	-	517.584,84	-				579.320,89	501.943,78
Gastos y Suscripciones entidades específicas	12.906.894,61	1.690.750,11	-	2.745.659,50	8.470.485,00				12.906.894,61	9.788.811,87
Gastos de Librería, Imprenta y Fotocopias	16.860.017,82	9.330.354,00	388.509,57	4.127.164,25	3.013.990,00				16.860.017,82	18.803.709,34
Gastos Varios	13.906.508,98	9.733.311,00	148.648,34	3.251.885,39	772.664,25				13.906.508,98	7.816.775,54
<b>Subtotal que se transporta a Hoja 2</b>	<b>3.355.672.508,94</b>	<b>1.879.091.246,36</b>	<b>135.226.678,72</b>	<b>641.047.413,74</b>	<b>700.307.170,13</b>	-	-	-	<b>3.355.672.508,94</b>	<b>3.033.170.220,41</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - FP 131 - LEGAL 18897/2  
 CPCEBA - UNMDP

Abog. LEONARDO ANGEL BERGONZI  
 P/COM. FISCALIZADORA

DR. MARCELO AGUSTÍN GALVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNIMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

Hoja 2 de 2

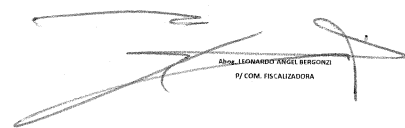
DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	ÓPTICA	FARMACIA Y PERFUMERIA	SERVICIO PROPIO					
<b>Subtotal que se transporta desde Hoja 1</b>	<b>3.355.672.508,94</b>	<b>1.879.091.246,36</b>	<b>135.226.678,72</b>	<b>641.047.413,74</b>	<b>700.307.170,13</b>	-	-	-	<b>3.355.672.508,94</b>	<b>3.033.170.220,41</b>
Tasa de Seguridad e Higiene	886.730,78	347.353,28	165.837,50	373.540,00	-	-	-	-	886.730,78	678.899,61
Alquiler Local calle Funes	8.511.951,63	1.445.153,63	7.066.798,00	-	-	-	-	-	8.511.951,63	10.813.403,13
Reintegro de Gastos	10.344,16	1.293,36	-	9.050,80	-	-	-	-	10.344,16	209.390,97
A.R.T.	32.282.609,20	19.689.004,00	1.144.873,20	5.724.366,00	5.724.366,00	-	-	-	32.282.609,20	32.230.851,17
Aportes al Cosun y Gastos Capacitación Cosun	812.980,00	812.980,00	-	-	-	-	-	-	812.980,00	765.884,10
Amortización Bienes Intangibles	171.885,60	171.885,60	-	-	-	-	-	-	171.885,60	171.887,27
Gastos Representación Cosun	1.180.605,02	1.180.605,02	-	-	-	-	-	-	1.180.605,02	900.381,23
Artículo 22 CCT RT 23 FACPCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artículo 10 CCT LAO	3.610.755,80	2.189.396,64	148.160,34	516.394,94	756.803,88	-	-	-	3.610.755,80	62.100.077,23
Deudores Incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	234.101,66	193.427,19
Diferencia de Cambio	-	-	-	-	-	-	234.101,66	-	3.961.005,98	851.292.239,85
Comisiones y Gastos Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	-	-	85.737.910,58	-	85.737.910,58	27.071.669,61
Impuesto Ley 25.413	-	-	-	-	-	-	97.186.758,64	-	97.186.758,64	86.116.920,28
Comisiones, Débitos y Sellados Bancarios	-	-	-	-	-	-	31.167.613,51	-	31.167.613,51	117.098.949,22
Intereses por P. Fijos en Dólares netos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-718.553,07
Resultado por Tenencia de Bonos	-	-	-	-	-	-	-	1.344.652,01	1.344.652,01	122.716,42
Rendimiento de Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	986.800,80	-902.516,31
Resultado por Venta de Bonos MEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-580.000,59	-580.000,59
Renta FCI - Pellegrini Renta pesos Independencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-3.292.741,92	-9.496.458,81
Resultado por Tenencia de Medicamentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-22.822.595,32	44.026.909,99
Resultado por Tenencia de Otros Productos	-	-	-	-	-	-	-	-	1.110.939,75	14.634.546,19
Resultado por Tenencia Odontología y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Resultado por Tenencia Óptica	-	-	-	-	-	-	-	-	4.241.560,06	16.707.304,58
Intereses Diversos Ganados	-	-	-	-	-	-	-	-	-45.899.423,05	-44.568.929,48
Intereses Ganados Prestación Ayuda Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-5.862,84
Recupero Gastos Administración Prest. Ayuda Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-447,26
Intereses y Recuperos Préstamos Ayuda al Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-37.219,51
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	61.251.397,04	35.624.283,93
R.E.C.P.A.M.	-	-	-	-	-	-	-	-	-190.299.354,64	-176.966.846,78
Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario	-	-	-	-	-	814.852.662,05	-	-	814.852.662,05	485.767.911,53
<b>Totales Gastos Grales. y Utilización Fondo Solidario</b>	<b>3.403.140.371,13</b>	<b>1.904.928.917,89</b>	<b>143.752.347,76</b>	<b>647.670.765,48</b>	<b>706.788.340,00</b>	<b>814.852.662,05</b>	<b>214.326.384,39</b>	<b>- 202.582.677,46</b>	<b>4.229.736.740,11</b>	<b>4.687.373.955,47</b>
<b>Totales Ejercicio 2024</b>	<b>3.258.186.017,38</b>	<b>1.870.708.373,15</b>	<b>125.286.739,87</b>	<b>625.003.459,55</b>	<b>637.187.444,82</b>	<b>485.767.911,53</b>	<b>230.480.966,29</b>	<b>712.939.060,25</b>	<b>4.687.373.955,47</b>	

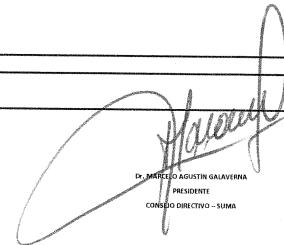
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PUBLICO  
 FP 66 - FP 151 - LEGAJO 14887/1  
 CPCEPRA - UNIMDP

  
 ABEL LEONARDO SEGEL BERGONDI  
 FP COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DIRECTIVO - SUMA

1,31550000000561

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

## Anexo VIII - Costo de Venta de Medicamentos, Productos, Insumos Servicio Propio y Artículos Optica

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS				ÓPTICA: ARTÍCULOS		INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO	
	MEDICAMENTOS	PRODUCTOS	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
Existencia Inicial a Moneda Constante	369.004.457,71	61.695.612,32	430.700.070,03	828.061.282,94	23.624.384,74	57.755.676,80	43.081.812,35	67.577.318,28
Compras del Ejercicio	4.714.900.241,44	170.480.683,28	4.885.380.924,72	4.881.899.059,69	154.865.615,24	174.619.863,43	35.453.392,21	1.101.594,83
Cobertura de SUMA	6.715.577.957,54		6.715.577.957,54	8.150.758.850,21	41.235.741,79	61.895.230,13		
Resultado por Tenencia (Anexo VII)	22.822.595,32	-1.110.939,75	21.711.655,57	-58.661.456,18	-4.241.560,06	-16.707.304,58		
Existencia Final (Nota 2-5)	304.526.960,54	42.944.067,49	347.471.028,03	430.700.070,03	20.457.473,78	23.624.384,74	47.428.217,68	43.081.812,35
<b>Costo de Productos Vendidos</b>	<b>11.517.778.291,47</b>	<b>188.121.288,36</b>	<b>11.705.899.579,83</b>	<b>13.371.357.666,63</b>	<b>195.026.707,93</b>	<b>253.939.081,03</b>	<b>31.106.986,88</b>	<b>25.597.100,77</b>
							Se traslada a Anexo X	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - FF 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales


Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

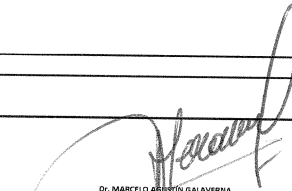
Hoja 1 de 3

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
Medicamentos	100.013.831,07	-	432.288,21	6.963.310,06	417.545.860,91		524.955.290,25	454.602.836,34
Análisis Clínicos	22.358,16	-	1.237.567,73	47.858.726,41	323.635.470,30		372.754.122,60	378.569.594,26
Prácticas Odontológicas	15.971.759,08				6.553.130,50		22.524.889,58	17.158.799,73
Prácticas Kinesiológicas	64.716,00	62.978.228,11	263.060,28	1.501.206,47	83.236.779,49		148.043.990,35	142.467.670,45
Consultas	21.088.889,73		4.445.793,03	32.651.632,22	153.635.218,88		211.821.533,86	227.756.112,98
Material Descartable	-	-	138.808,38	45.001.702,85	42.309.941,88		87.450.453,11	70.634.709,08
Medicamentos en Internación	-	-	7.860.683,06	154.291.984,43	395.688.022,60		557.840.690,09	433.680.466,72
Gastos en Internación	11.701.041,42	-	5.405.702,19	153.891.054,91	776.061.611,39		947.059.409,91	737.735.576,51
Gastos Ambulatorios	2.153.880,37	250.533,51	2.724.118,59	112.879.821,54	761.008.952,90		879.017.306,91	831.503.484,83
Honorarios Ambulatorios	210.394.981,76	989.146,00	6.109,39	96.960.152,73	648.926.494,67		957.276.884,55	926.856.064,34
Honorarios en Internación	4.541.463,27	15.710.000,00	-	106.840.646,08	891.878.898,01		1.018.971.007,36	926.055.838,42
Terapia Ocupacional		68.607.803,56			14.095.317,02		82.703.120,58	87.353.319,49
Fonoaudiología		42.049.423,39			-		42.049.423,39	37.356.072,92
Material Radioactivo y de Contraste				6.521.438,63	1.400.702,07		7.922.140,70	3.844.168,50
Optica	214.966,71						214.966,71	568.796,97
Prótesis	-	74.043.118,77			737.693.353,56		811.736.472,33	635.916.035,17
Traslado Ambulancia		2.082.996,36			11.242.715,17		13.325.711,53	11.637.152,16
Terapia Psicológica	894,66	55.091.955,73			1.488.308,37		56.581.158,76	51.423.885,05
Traslado Discapacitados		37.090.371,81					37.090.371,81	50.829.474,91
Educación Especial		40.701.613,64					40.701.613,64	26.926.601,36
Hospital de Día y Hogar Permanente		127.782.126,80					127.782.126,80	129.122.677,51
Prestaciones de Apoyo		20.963.405,51					20.963.405,51	14.524.293,94
Atención Domiciliaria		168.821.261,32			143.576.824,67		312.398.085,99	187.479.401,97
<b>Subtotal que se transporta a Hoja 2</b>	<b>366.168.782,23</b>	<b>717.161.984,51</b>	<b>22.514.130,86</b>	<b>765.361.676,33</b>	<b>5.409.977.602,39</b>	<b>-</b>	<b>7.281.184.176,32</b>	<b>6.384.003.033,62</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables  
 El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
 El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TF 66 - FR 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPCEBA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO ALBERTO GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante


Hoja 2 de 3


DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PÚBLICOS	FUND. MÉDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
<b>Subtotal que se transporta desde Hoja 1</b>	<b>366.168.782,23</b>	<b>717.161.984,51</b>	<b>22.514.130,86</b>	<b>765.361.676,33</b>	<b>5.409.977.602,39</b>	<b>-</b>	<b>7.281.184.176,32</b>	<b>6.384.003.033,62</b>
Cápitav Avant A System					27.400.333,89		27.400.333,89	19.016.440,17
Tratamiento Fertilidad					-		-	-
Atención domiciliaria externa		39.261.940,40					39.261.940,40	24.446.288,51
Hospedaje							-	-
Tratamiento de adicciones	414.398,12				31.080.060,92		31.494.459,04	24.436.657,84
Psicopedagogía		38.917.600,21			-		38.917.600,21	36.070.117,21
Acompañante Terapéutico		476.956.109,44			97.552.116,64		574.508.226,08	402.678.878,73
Hidroterapia		48.574.812,58					48.574.812,58	55.095.277,11
Apoyo a la Integración Escolar		65.798.458,38					65.798.458,38	63.697.690,70
Equinoterapia		-					-	759.338,57
Programa Obesidad						1.761.694,40	1.761.694,40	1.164.727,65
Programa Salud Mental						200.597.626,12	200.597.626,12	172.154.016,12
Programa Cesación Tabáquica						-	-	-
Acondicionamiento Físico Integrado						1.467.202,94	1.467.202,94	1.585.321,97
Otros Gastos						-	-	-
<b>Subtotal que se transporta a Hoja 3</b>	<b>366.583.180,35</b>	<b>1.386.670.905,52</b>	<b>22.514.130,86</b>	<b>765.361.676,33</b>	<b>5.566.010.113,84</b>	<b>203.826.523,46</b>	<b>8.310.966.530,36</b>	<b>7.185.107.788,21</b>

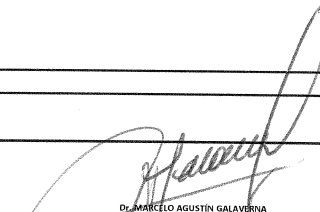
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - Pº 151 - LEGAJO 16897/A  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNIA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP  
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

Hoja 3 de 3

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
<b>Subtotal que se transporta desde Hoja 2</b>	<b>366.583.180,35</b>	<b>1.386.670.905,52</b>	<b>22.514.130,86</b>	<b>765.361.676,33</b>	<b>5.566.010.113,84</b>	<b>203.826.523,46</b>	<b>8.310.966.530,36</b>	<b>7.185.107.788,21</b>
Costo Exámenes Preocupacionales					2.596.241,86		2.596.241,86	1.164.029,52
SUMAS Resp. Civil Mala Praxis					-		-	-
SUMAS Aporte Fondo de Transplante					30.682.016,65		30.682.016,65	21.509.822,51
Cuota Cámara Farmacias					-		-	-
Comisión Cámara Farmacias					16.213.789,35		16.213.789,35	15.857.469,29
Aportes C.S.S. Odontólogos Prov. Bs. As.					14.887.671,37		14.887.671,37	14.622.514,62
Subsidio Sepelio					20.721.662,23		20.721.662,23	14.914.113,37
Subsidio Nacimiento					-		-	1.527.873,75
Subsidio Celiaquía					34.920.070,28		34.920.070,28	29.133.510,56
Subsidio Atención Domiciliaria Enfermería					46.976.289,10		46.976.289,10	34.033.686,94
Comunidad Terapéutica					-		-	546.011,21
Coordinación Programa de Prevención					-		-	-
Hospital de Día					6.550.152,38		6.550.152,38	2.770.294,48
Cobertura Casos Catástrofe					814.852.662,05		814.852.662,05	661.768.411,45
Cobertura Juicio por Prestaciones					54.600.000,00		54.600.000,00	-
<b>Costo de Prestaciones Generales</b>	<b>366.583.180,35</b>	<b>1.386.670.905,52</b>	<b>22.514.130,86</b>	<b>765.361.676,33</b>	<b>6.609.010.669,11</b>	<b>203.826.523,46</b>	<b>9.353.967.085,63</b>	<b>7.982.955.525,90</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
FP 66 - FP 151 - LEGAJO 16897/3  
CPCEPBA - UNMDP

DR. LEONARDO ANTONI BERGONZI  
FP COM. FISCALIZADORA

DR. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

### Anexo X - Costo de Prestaciones Propias

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

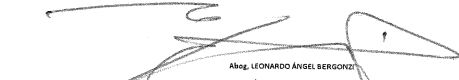
DETALLE	SERVICIO PROPIO									TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024	
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PRÓTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANÁLISIS CLÍNICOS	OTROS	SEDE BALCARCE			
<b>Insumos Utilizados (viene de Anexo VIII)</b>												
Odontología	178.186.846,34		37.374.401,78	692.628,47	41.133.785,18				31.106.986,88		31.106.986,88	25.597.087,61
Clínicos	532.220,58	77.048.292,68			3.430.750,17					51.973,80	257.439.635,57	274.136.779,43
Pediatría		34.731.049,55									81.011.263,43	89.797.843,82
Nutrición		18.576.774,79									34.731.049,55	26.152.955,97
Ginecología	8.600.318,11	54.183.050,93		1.986.084,22		189.114,47				6.031.274,52	24.608.049,31	24.390.067,99
Fonoaudiología		15.223.685,17		116.860,14							64.958.567,73	74.793.522,19
Dermatología	12.449.054,43	17.852.017,48		722.809,00							15.340.545,31	16.568.214,39
Psicología											31.023.880,91	28.101.561,99
Ortodoncia	21.551.351,07					30.571,47				1.071.927,20	1.071.927,20	2.493.637,96
Atención Domiciliaria				4.695.955,62							21.581.922,54	24.456.836,01
Prestaciones Médicas Diversas		45.255.243,19				7.386.391,29	263.997.973,95				4.695.955,62	3.133.564,62
Tratamiento Residuos Patológicos									19.344.467,20		316.639.608,43	414.526.636,18
Ecografías	21.129.746,59			134.382,06							19.344.467,20	6.953.506,33
Oftalmología	8.794.957,22	8.613.046,37									21.264.128,65	15.970.205,56
Kinesiología	36.065.059,64										17.408.003,59	23.309.766,58
Terapia Ocupacional	102.343,20										36.065.059,64	27.178.026,40
Cardiología	8.238.183,77	10.155.071,63									102.343,20	295.704,34
Psiquiatría		35.825.010,26									18.393.255,40	18.014.177,43
Urología		3.727.829,71									35.825.010,26	28.675.748,82
Traumatología		8.702.990,55									3.727.829,71	2.016.809,28
Reumatología		5.724.399,46									8.702.990,55	14.449.990,71
Otorrinolaringología	3.823.247,91	8.118.158,83									5.724.399,46	5.395.092,11
											11.941.406,74	15.136.013,82
<b>Totales Costo de Prestaciones Propias 2025</b>	<b>299.473.328,86</b>	<b>343.736.620,60</b>	<b>37.374.401,78</b>	<b>8.348.719,51</b>	<b>44.564.535,35</b>	<b>7.606.077,23</b>	<b>263.997.973,95</b>	<b>50.451.454,08</b>	<b>7.155.175,52</b>		<b>1.062.708.286,88</b>	<b>1.161.543.749,53</b>
<b>Total 2024</b>	<b>298.554.952,08</b>	<b>420.887.210,44</b>	<b>51.159.845,36</b>	<b>6.329.028,14</b>	<b>47.416.863,13</b>	<b>6.158.601,69</b>	<b>291.196.840,03</b>	<b>32.550.593,94</b>	<b>7.289.814,73</b>		<b>1.161.543.749,53</b>	

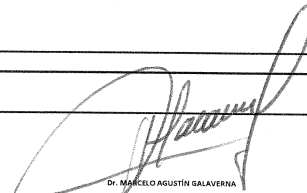
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

#¡REF!

El Informe del Auditor se emite por separado

  
 Luis EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TR 66 - FR 151 - LEGAJO 16897/1  
 CPEPA - UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 F/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

# **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025

## **1. Notas generales**

### **1.1 Bases de preparación de los estados contables.**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

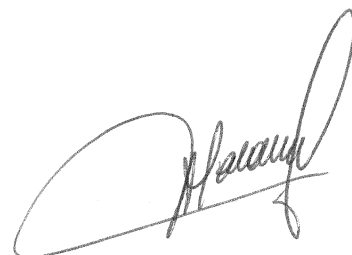

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables surgen del marco conceptual aprobado en la Resolución Técnica Nro. 54, y las normas de la Resolución Técnica Nro. 23; todas ellas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la normativa vigente emanada del C.P.C.E.P.B.A.

Como se indica en detalle en la Nota 1.3 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 54, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

### **1.2 Clasificación de la Entidad**

De acuerdo con las normas vigentes el ente encuadra como Entidad sin Fines de Lucro que no es ni pequeña ni mediana.

### **1.3 Unidad de Medida:**



Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con normas contables profesionales aplicables, específicamente la R.T. Nro. 54 en los términos aprobados por el C.E.C.E.P.B.A., en virtud de haberse determinado por la Resolución MD C.E.C.E.P.B.A. Nro. 2883, la existencia de un contexto de alta inflación.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de todos los Estados, Notas y Anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

El índice utilizado es el que resulta de la aplicación del I.P.C, en la tabla elaborada por por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución de MD Nro. 2883 (modificada por la Nro. 2979).

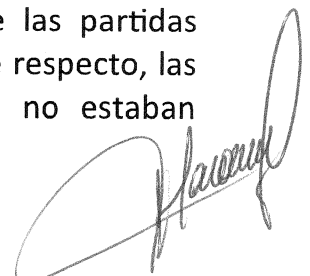
**Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre:**

En términos generales, a efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad siguió los procedimientos que se detallan a continuación:

a) Determinó el momento de origen de las partidas. En ese sentido se han tomado los importes oportunamente surgidos de la aplicación del la R.T. Nro. 48 cuando ha correspondido.

b) Calculó los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE. A tal efecto, se utiliza la serie de índices combinados de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3º y 7º de la Res. MD N° 2883 del CPCEPBA]. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.

c) Aplicó los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que debieron ajustarse fueron aquellas que no estaban expresadas en moneda de cierre.



La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Recursos y Gastos.

#### **1.4. Uniformidad. Adecuación de la información de ejercicios anteriores**

Por tratarse del primer ejercicio económico cerrado con la vigencia de la R.T. Nro. 54, según lo establecido por el C.P.C.E.P.B.A., se ha adecuando la exposición de distintos Estados, Anexos y Notas a los criterios establecidos para posibilitar su comparación con el ejercicio anterior. No hay modificaciones en los criterios de valuación que se venían observando.

#### **1.5. Notas a los estados contables**

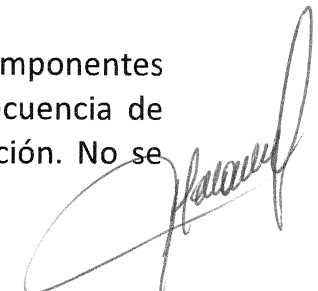
Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

**1.5.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en moneda:** a su valor nominal al cierre del ejercicio. En particular para las cuentas a cobrar y a pagar se debe analizar conjuntamente con la Nota 1.5.4. En algunas partidas del Activo se ha considerado la porción devengada en este ejercicio, neta de diferencias entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos.

**1.5.2. Activos y Pasivos en moneda extranjera:** los mismos han sido valuados al tipo de cambio comprador del BNA al cierre del ejercicio (us\$ 1 = \$ 1.446,00)

**1.5.3. Inversiones Financieras:** En el caso de Títulos y Bonos con cotización conocida, a su valor de realización.

**1.5.4. Componentes Financieros Implícitos:** los componentes financieros implícitos son de escasa significación como consecuencia de las características de las operaciones realizadas por la Institución. No se



incluyen componentes financieros en las operaciones realizadas con los afiliados, ya que se abonan de contado o a pocos días del cierre del ejercicio todas las cuentas a cobrar y a pagar: por ello no amerita su segregación.

**1.5.5. Bienes de Consumo y Comercialización:** valuados a su valor de reposición al cierre.

**1.5.6. Bienes de Uso:** se encuentran valuados al costo incurrido ajustado al cierre por la Resolución Técnica Nro. 54, menos su depreciación acumulada, excepto los inmuebles que fueron revaluados al 31/12/2012. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se procedió en los términos de la Resolución Técnica Nro. 48 de la F.A.C.P.C.E. Una vez determinados los valores actualizados de los bienes se procedió en los términos previstos por la Resolución Técnica Nro. 54, actualizando los valores hasta la fecha de cierre del ejercicio corriente.

Las depreciaciones se han calculado por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no supera su valor de utilización económica.

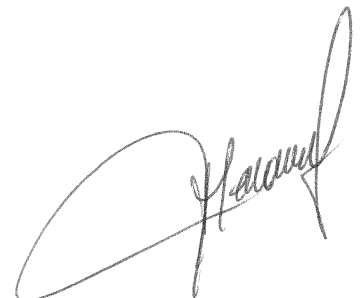
En el presente ejercicio, por haberse producido la inauguración de la nueva Sede Social, se han reasignado bienes de uso de las sedes prestacionales y administrativas que han sido cerradas. Además se han incorporado los bienes consignados como Obras en Curso en ejercicios anteriores dentro del rubro que corresponde como destino definitivo. Para ello se han adecuado los valores iniciales y finales y los valores comparativos del año anterior.

Cabe consignar que se realizó la venta de la Sede Balcarce de la institución que arrojó un resultado extraordinario positivo de \$39.269.398,18, consignado en el Estado de Recursos y Gastos.

**1.5.7. Activos Intangibles:** al valor de adquisición aplicando la Resolución Técnica Nro. 54 de la F.A.C.P.C.E. menos su depreciación acumulada (método de línea recta).

**1.5.8. Costo de Venta de Bienes de Consumo y Comercialización:** se calcula el costo de venta de bienes al momento de ocurrencia reconociendo su resultado por tenencia que se expone en los estados contables.

**1.6 Artículo 15 Estatuto Social:**



Se ha dado pleno cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, no superando el parámetro del 15% establecido en el mismo. Las cifras consignadas surgen del Anexo VII.

En el presente ejercicio el porcentaje es el siguiente: 7,51 %.

En el ejercicio anterior el porcentaje fue 9,20 %.

Gastos Operativos En Gral – Anexo VII	1.904.928.917,89	
Amortización Intangibles	-171.885,60	
Reintegro de gastos no sujeto a impuestos	-1.293,36	
Mantenimiento de Bienes de Uso	-15.919.336,52	
Amortización Bienes de Uso	-81.881.452,33	
Aportes y Capacitación COSUN	-812.980,00	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-25.186.391,22	
Fletes, Logísticas y entregas	-8.931.071,25	
Depuración de sueldos no afectados a estr	-779.365.932,53	
Subtotal	992.658.575,08	7,51 %%
Aportes y Contribuciones	13.218.385.825,85	

### 1.7 Deudores en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial:

Deudores en Gestión de Cobro: compuesto por \$ 7.200 correspondientes a financiación de prestaciones diversas; 135.325,77 por coseguros; 432.994,22 por deuda cuotas adherentes y \$ 4.043.539,00 por deuda de afiliados con doble cobertura; ASUNT por \$ 332.070,36 y DOSUBA \$ 911.277,50. Total de Deudores en Gestión de Cobro \$ 5.862.406,85.-

Deudores en Gestión Judicial: prestaciones por amparo \$ 147.385 y coseguro no percibido de un afiliado que se reserva el nombre \$ 35.000.- Total de Deudores en Gestión Judicial \$ 182.385,00.-

### 1.8 Previsiones:

Se han determinado las Previsiones que se detallan a continuación:

Previsión: expresada en el Activo, regularizando Deudores en Gestión Judicial \$ 147.385 (Nota 2.3) correspondiente a amparos que por su

evolución es indudable que no se van a cobrar y S.U.M.A. ya ha abonado las prestaciones correspondientes.

Previsión: expresada en el Pasivo, Licencias Ordinarias Art. 10 L.C.T. de UTEDYC por \$ 37.016.143,70.-

Previsión: expresada en el Pasivo, Gratificaciones que establece el Art. 22 del C.C.T. según surge de lo prescripto por la Resolución Técnica Nro. 23 de la F.A.C.P.C.E. por \$ 81.207.100,90 en Pasivo Corriente y \$ 11.353.065,12 en Pasivo No Corriente.

Previsión: expresada en el Pasivo, Casos Catástrofe: En previsión de casos de similar importancia económica que las del presente ejercicio, se ha decidido establecer esta contingencia en la suma de \$ 814.852.662,05.

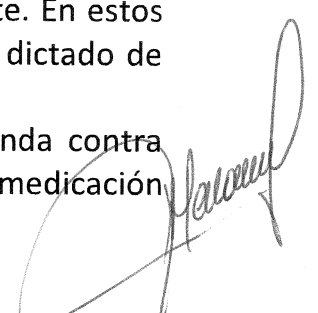
Previsión, expresada en el Pasivo, por Litigio Judicial que se encuentra apelado y a la espera de sentencia, que estimamos será desfavorable. Caso afiliado c/ Suma s/Sumarísimo, Se ha establecido en \$ 54.600.000,- (cuarenta y dos millones por la sentencia y doce millones seiscientos mil por honorarios y gastos del juicio).

### **1.9 Litigios Judiciales en Curso:**

Los litigios iniciados contra SUMA provenientes de ejercicios anteriores han mostrado escasa movilidad en el expediente en su mayoría, y en ninguno de los casos podemos estimar una cifra que nos permita conformar su correspondiente previsión, salvo en el caso citado en la Nota 1.8..

En el ejercicio 2021 se ha recibido la demanda laboral iniciada por cuatro profesionales de la salud que se encontraban prestando servicios de salud bajo Contrato de Servicios Profesionales. Se ha dictado sentencia de primera instancia rechazando íntegramente la demanda. Los actores han apelado la misma, pero entendemos que nuestra posición jurídica es sólida y se corresponde con todas las contrataciones efectuadas por SUMA en estos casos a lo largo de su amplia trayectoria, en plena concordancia con todas las Obras Sociales que forman parte de COSUN. En diciembre de 2022 hemos recibido la notificación de inicio de demanda por otra profesional, en los términos enunciados anteriormente. En estos autos ha finalizado el período de prueba, por lo que pasará a dictado de sentencia.

En el mes de julio de 2024 un afiliado ha interpuesto demanda contra SUMA y el Estado Nacional un amparo por la provisión de medicación.



especial. Se ha contestado la demanda y la cautelar, informando imposibilidad de adquirir la medicación.

Existen varias demandas de amparo por cuotas de afiliados por adherentes y/o coberturas de servicios asistenciales; en todos los casos se ha cumplido estrictamente lo decidido por cada Juzgado en particular.

El conjunto de litigios, considerando la probabilidad de sentencias condenatorias, no representarían una suma significativa para las finanzas de S.U.M.A., salvo en caso de ser desfavorable en su totalidad el caso de provisión de medicamentos especiales. A la fecha, el Estado Nacional viene cubriendo la provisión de dicho tratamiento. Debe tenerse presente lo citado en la Nota 1.8.

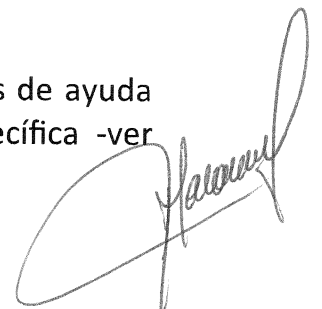
### **1.10 Recaudación de Fondo Solidario y Prestaciones Cubiertas con los mismos:**

El detalle de su recaudación se encuentra expresado como Fondo Solidario (Anexo V). Por lo tanto estos gastos extraordinarios por prestaciones cubiertas durante el presente ejercicio se componen por la suma de \$ 814.852.662,05 y su utilización se muestra en el Anexo VII, como Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario. En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los ingresos provenientes de este fondo como su utilización (destino) y en el Anexo VI se exponen esos fondos en una columna al efecto. No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone Pasivo alguno. En la comparación con ejercicios anteriores debe consignarse que por decisión de la Asamblea de la Entidad, se había dispuesto la disminución del porcentaje abonado por los afiliados y por nuestro personal por este concepto, así como también su renovación hasta el 27 de marzo de 2027.

En asamblea extraordinaria del SUMA de fecha dos de diciembre de 2024 se han establecido modificaciones en la cuantía del aporte y vigencia de cada aumento: a partir de los haberes de diciembre 2.024 se aplican retenciones del 1% , y a partir de los haberes de abril 2.025 se aplica el 1,50 %.

### **1.11 Reserva para Incobrables Ayuda ECCA y Préstamos al Personal:**

Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica -ver Nota 2.11- por eso se exponen como Pasivo.

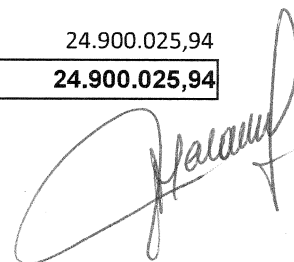


## 2. Principales Rubros

	ACTUAL	COMPARATIVO
<b>2.1 Caja y Bancos:</b>		
<b>Caja Moneda Argentina</b>		
Servicio Propio	-	402.069,42
Farmacia	1.774.100,00	1.393.943,27
Balcarce	137.952,00	111.737,25
Caja Tesorería	1.738.846,50	552.108,77
Valores al Cobro	59.727.629,46	-
<b>Bancos – Moneda Argentina</b>		
Banco Credicoop Cta. Cte.	8.519.457,71	150.118,28
Banco Nación Cta. Cte.	96.713.232,86	1.002.014.873,97
Banco Provincia Cta. Cte.	71.776.598,67	26.414.663,64
Banco Patagonia Cta. Cte.	3.153.571,30	132.879.317,49
Banco Nación C.A. Pesos Suc Indep.	127.916,08	168.273,60
Banco Nación Cta. Cte. Independencia	153.468,28	709.953,18
Banco Nación – Fondo Pellegrini	421.580.798,77	81.831.683,67
<b>Bancos - Dólares - Anexo III</b>		
Banco Nación C.A. US Suc Centro	17.705.402,40	15.686.956,74
Banco Nación C.A. US Suc Independencia	7.293.219,12	201.495.519,99
<b>Totales</b>	<b>690.402.193,15</b>	<b>1.463.811.219,28</b>

## 2.2 Inversiones Financieras:

<b>Inversiones - Anexo I</b>	26.141.764,57	24.900.025,94
<b>Totales</b>	<b>26.141.764,57</b>	<b>24.900.025,94</b>



### 2.3 Cuentas por Cobrar en moneda:

#### Corriente

Municipalidad EMTUR y EMSUR Ap. y Contrib.	20.693.998,14	12.643.984,51
Universidad Aportes y Contribuciones	1.052.698.304,95	-
Universidad Créditos Asistenciales	349.985.399,02	357.660.782,42
Obras Sociales	16.758.741,43	22.569.227,32
Convenios de Reciprocidad	25.785.888,76	65.852.440,20
Cupones de Tarjetas de Crédito	279.960.561,72	16.016.757,63
Convenios de Recipr. c/fact Pend.	38.816.506,70	13.271.664,54
Previsión Deudores Incobrables	-147.385,00	-193.884,97
<b>Totales</b>	<b>1.784.552.015,72</b>	<b>487.820.971,65</b>

### 2.4 Otras Cuentas por Cobrar en moneda:

#### Corriente

Deudores en Gestión de Cobro	5.862.406,85	1.953.757,51
Deudores en Gestión Judicial	182.385,00	239.927,47
Anticipos de Sueldos	10.452,00	28.905,59
<b>Totales</b>	<b>6.055.243,85</b>	<b>3.143.440,57</b>

### 2.5 Bienes de Consumo y Comercialización:

#### Bienes de Consumo

Implantes dentales	18.736.527,95	21.632.188,81
Material odontológico	23.242.094,50	13.964.515,22
Material ginecológico	76.382,28	46.266,27
Material de ortodoncia	4.113.409,21	5.889.932,36
Material de fonoaudiología	496.603,74	496.603,75
Material de dermatología	763.200,00	1.052.305,94
Medicamentos y productos farmacia	347.471.028,03	430.700.070,03
Materiales y Artículos de Óptica	20.457.473,78	23.624.384,74
<b>Totales</b>	<b>415.356.719,49</b>	<b>497.406.267,12</b>

### 2.6 Activos Intangibles

Según Anexo II	-	171.887,27
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>171.887,27</b>

### 2.7 Bienes de Uso:

Según Anexo IV	4.290.208.094,25	4.479.105.121,43
----------------	------------------	------------------

<b>Totales</b>	<b>4.290.208.094,25</b>	<b>4.479.105.121,43</b>
----------------	-------------------------	-------------------------

2.8 Deudas Con Proveedores de Bienes y Servicios:

Prestaciones médico asistenciales	833.218.782,25	1.421.744.076,19
Programa Salud Mental	18.592.011,09	20.573.162,58
Prestaciones servicio propio	15.390.389,96	28.203.320,43
Acreedores por reciprocidad	-	620.711,74
Droguerías y laboratorios	413.906.618,69	539.213.711,26
Caja de Médicos	3.279.653,22	7.004.671,13
Prestadores Serv. Propio Balcarce	492.000,00	560.929,20
Prestadores red Odontólogos	969.000,00	2.569.489,85
Anticipos a Afiliados	338.886.199,65	257.593.705,13
Proveedores varios comerciales	35.712.035,54	39.072.260,40
Proveedores servicios profesionales	-	809.032,50
Cheques de pago dif. entregados	206.697.130,69	602.636.000,43
<b>Totales</b>	<b>1.867.143.821,09</b>	<b>2.920.601.070,84</b>

2.9 Deudas Laborales y Previsionales:

ANSES - Aportes y contribuciones	70.679.275,03	135.058.564,10
A.R.T.	2.944.852,10	9.228.196,76
Cuotas MAPU	57.250,00	154.702,80
Sindicato UTEDyC	6.691.634,44	12.513.563,21
<b>Totales</b>	<b>80.373.011,57</b>	<b>156.955.026,87</b>

2.10 Deudas Fiscales:

AFIP - Retenciones I. G. R.G. 830	5.587.970,43	5.380.990,59
ARBA - Retenciones Imp. Ing. Brutos	2.746.863,98	6.432.769,99
<b>Totales</b>	<b>8.334.834,41</b>	<b>11.813.760,58</b>

2.11 Otras Deudas:

Reintegros varios a pagar	1.794.790,66	2.475.055,51
Reserva Incobr. Ayuda ECCA Nota 1.9	168.844,80	222.115,33
Reserva Incobr. Préstamos al Personal	40.827,00	53.707,92
<b>Totales</b>	<b>2.004.462,46</b>	<b>2.750.878,77</b>

2.12 Previsiones:

Corriente		
Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	81.207.100,90	174.223.190,07
Previsión Casos Catástrofe	814.852.662,05	

Previsión Litigios Judiciales	54.600.000,00	-
Prevision Art. 10 CCT – L.A.O.	37.016.143,70	64.785.020,71
<b>Totales</b>	<b>987.675.906,65</b>	<b>239.008.210,78</b>

No corriente

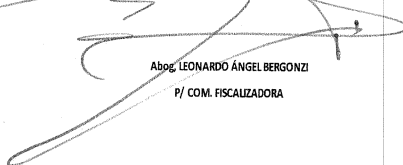
Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	11.353.065,12	58.739.483,23
<b>Totales</b>	<b>11.353.065,12</b>	<b>58.739.483,23</b>

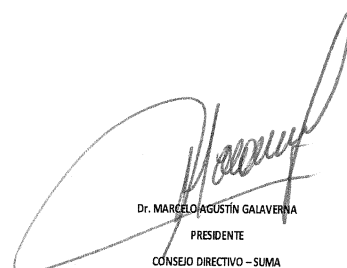
### 3. Patrimonio Neto:

Patrimonio Neto según Estado respectivo	4.255.830.929,73	3.566.490.503,46
<b>Totales</b>	<b>4.255.830.929,73</b>	<b>3.566.490.503,46</b>

MAR DEL PLATA, 31 de marzo de 2026.

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 – Pº 151 – LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA – UNMDP

  
 Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI  
 P/ COM. FISCALIZADORA

  
 Dr. MARCELO AGUSTÍN GALA VERINA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Sr. Presidente  
Dr. Marcelo Agustín Galaverna  
y Sres. Consejeros de S.U.M.A.  
SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
CUIT 30-65313554-4  
DOMICILIO LEGAL: Santa Fe 3071 – Mar del Plata  
Provincia de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **OPINIÓN**

He auditado los Estados Contables adjuntos de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA CUIT 30-65313554-4; que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información incluida en los Anexos I a X y en las Notas 1 a 3; los que he firmado con el único fin de su identificación con el presente informe.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos y sus notas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA al 31 de diciembre de 2025, así como la evolución de su patrimonio neto, sus recursos y gastos, y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de los mismos y su información complementaria, libre de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de S.U.-M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Organización deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Por tratarse el presente ejercicio de un período económico de transición de normas contables, por la vigencia de la RT Nro. 54 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por el C.P.C.E.P.B.A., he auditado la adecuación en los criterios de exposición y de valuación del presente ejercicio económico y del anterior para permitir su correcta comparación.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:**

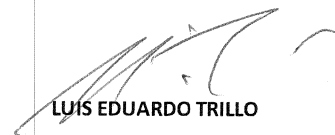
- a) Los Estados Contables surgen de registros legales llevados de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, a las que se adecua el ente bajo análisis.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes previsionales ascendía a \$ 70.679.275,03 no exigibles a esa fecha.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previsto en la normativa legal vigente emanadas de la U.I.F. (Unidad de Información



Financiera) de la F.A.C.P.C.E. (RJG 420/2011 y 668/2012 y C.P.C.E.P.B.A. Res. C.D.3194)

- e) En consonancia con lo dispuesto por ARBA informamos que el ente se encuentra inscripto en el padrón de Impuesto a los Ingresos Brutos con el número 30-65331554-4 como EXENTO del mencionado impuesto.
- f) Lo prescripto por el artículo 15 del Estatuto Social del ente se encuentra en los parámetros que el mismo establece en la Nota 1.6.
- g) El Consejo Directivo ha dado estricto cumplimiento a lo prescripto en cada uno de los Manuales de Procedimientos establecidos en S.U.M.A.
- h) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del C.P.C.E.P.B.A.

Mar del Plata, 31 de marzo de 2026,



LUIS EDUARDO TRILLO

CONTADOR PÚBLICO


Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1

CPCEPBA – UNMDP

CUIT 20-13764303-1

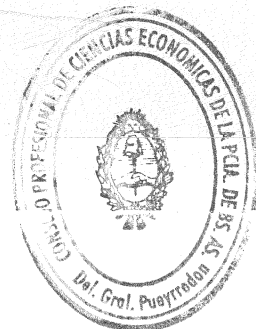
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, inscripto en el registro, y corresponde a **LUIS EDUARDO TRILLO**, inscripto en la matrícula de Contador Público Tº 66 Fº 151, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente. La información objeto de la labor profesional corresponde a S.U.M.A. - 30-65331554-4. El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados. Actuación Número: 0720264903 - 08/04/2026 - Copia 2 de 2



Dra. Martínez Irazoqui, Aine  
Contadora Pública  
Autorizada RMD Nº 3632

CONSEJO | BUENOS AIRES



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

S.U.M.A.

SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### Sres. Afiliados de SUMA:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo ha aprobado la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N.º 35, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus exclusivas funciones. Por lo expuesto la firma de un representante de esta Comisión en los Estados Contables es al único fin de su identificación con el presente informe.

Nuestra responsabilidad, como surge del Estatuto, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación considerada en su conjunto.

Durante el año hemos asistido a las correspondientes reuniones del Consejo Directivo para ejercer el control de legalidad de los actos de la Institución.

También hemos asistido personalmente a la toma de Arqueos e Inventarios en todas las Sedes de la Obra Social, incluidas la Farmacia, la Óptica y el Servicio Propio de calle Rawson.

Hemos verificado los libros contables y legales de la entidad, verificando la correcta registración de las operaciones en tiempo y forma.

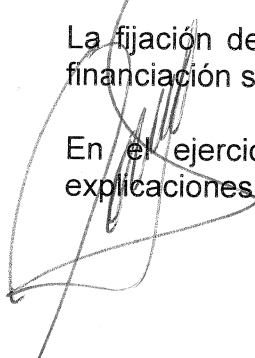
Hemos asistido a reuniones de intercambio de opiniones con el Auditor Externo, para ponerlo en conocimiento de la institución y con el fin de coordinar acciones de verificación de actos de la asociación.

De la Memoria y Estados Contables en particular, consideramos razonable la información allí expuesta en consideración a la documentación analizada. Se observa el cumplimiento de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo, en anteriores Asambleas y en el Estatuto vigente.

La calificación de adecuación a las leyes, estatutos y actas de Consejo Directivo y de Asambleas anteriores de toda la documentación verificada, no se extiende a hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten del conocimiento de esta Comisión Fiscalizadora y no estén reflejadas en la documentación recibida.

La fijación de políticas de administración, prestaciones de servicios, comercialización y financiación son propias del Consejo Directivo.

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias y suficientes de las autoridades de la entidad.



Hemos expresado nuestras opiniones con total libertad en la totalidad de las reuniones del Consejo Directivo a la que hemos sido invitados.

**Opinión:**

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada con el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2025, muestra razonablemente la situación patrimonial, financiera, de recursos y gastos y de flujo de efectivo y toda la información anexa a los mismos.

Nos basamos en el informe del Auditor para agregar que la misma está de acuerdo con las normas contables argentinas.

Hemos revisado también la Memoria del ejercicio aprobada por el Consejo Directivo, sobre la que no tenemos observaciones que realizar.


**Recomendación Final:**

En base a lo expresado, nos permitimos aconsejar a los Sres. Asambleístas la APROBACIÓN de toda la documentación puesta a consideración en la Asamblea General Ordinaria para tratar el cierre de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata, a los 31 días del mes de Marzo de 2026.



Dra. Ivonne Barragán  
Representante Docente



Esp. Cr. Osvaldo De Felipe  
Representante Docente



Esp. Abog. Leonardo Bergonzi  
Representante Nodocente